

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

- 9.0 El Consejo de Facultad **APRUEBA** la modificación de la calificación definitiva de las asignaturas cursadas por el siguiente estudiante en el periodo 2014-01:

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE				DATOS DE LA ASIGNATURA				
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PLAN	CÓDIGO ASIG.	GR.	NOMBRE	NOTA CORRECTA(1)	DOCENTE
1	Nicolás Castro Correa	1026566928	2548	2017297	6	Trabajo de grado	5.0	Ernesto Córdoba Nieto

ASUNTOS ESTUDIANTILES PREGRADO

9.1 **INGENIERÍA INDUSTRIAL:**

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN:

- 9.1.1 **Miranda Vergara Miguel Hugo** **DNI. 1010005548**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación **RATIFICA** la decisión del Acta 006 de abril 16 del 2015, en consecuencia, **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-01, porque la misma no corresponde a un proceso de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020069	Gerencia de la innovación	1	L	4

CRÉDITOS ADICIONALES

- 9.1.2 **Castañeda Triana Camilo Andrés** **DNI. 1033743294**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** otorgar créditos adicionales teniendo en cuenta que la potestad de conceder excepciones al reglamento le pertenece al Consejo Superior Universitario.

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

- 9.1.3 **Araujo Tabares Francisneyla** **DNI. 1121205440**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-0#, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	20	B	4

- 9.1.4 **Mora Castiblanco Wilmer Fernando** **DNI. 1032456769**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016007	Fundamentos de administración	6	C	4
2016039	Fundamentos de finanzas	4	L	4
2026257	Cátedra ingenio, ciencia, tecnología y sociedad	1	L	3

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.1.5 Amaya Galván Cristhian Rodrigo DNI. 1014238676

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2011-03, debido a la convalidación aprobada en el acta 015 de 2014. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015703	Ingeniería económica		C	3

9.1.6 Ovalle Forero Miguel Eduardo DNI. 1019072647

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2015-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde el inicio del periodo académico; tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000007	Ecuaciones diferenciales	8	B	4

9.1.7 Vacca Sánchez Diego Manuel DNI. 1020774401

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde el inicio del periodo académico; tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000003	Álgebra lineal	4	B	4

9.1.8 Mayorga Amaya Juan Camilo DNI. 1032453902

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque no existe coherencia entre la documentación y justificación que presenta. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016366	Estadística descriptiva y exploratoria	2	L	4

9.1.9 Barragán Huertas Julieth Paola DNI. 1022378979

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde el inicio del periodo académico; tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016619	taller de procesos químicos y biotecnológicos	1	C	3

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.1.10 Rodríguez Rodríguez Juan Paulo DNI. 1019008072

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA**:

1. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2015-01, porque no justifica debidamente la causa extraña que justifique la cancelación de las asignaturas. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	2	B	4
2016614	Taller de ingeniería de la producción	1	C	4

2. La inscripción extemporánea de las siguientes asignaturas en el periodo académico 2015-01, porque la misma no corresponde a un proceso de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en varias variables	13	B	4
2016375	Programación orientada a objetos	6	B	3

9.1.11 Ruiz Carvajal Juan Esteban DNI. 1022375283

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque los documentos aportados no demuestran la existencia de una causa extraña que la justifique. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000007	Ecuaciones diferenciales	8	B	4

9.1.12 Leguizamón Pardo Laura Juliana DNI. 1014261280

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque los documentos aportados no demuestran la existencia de una causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	9	B	4

9.1.13 Forero Ortega Leidy Juliana DNI. 97050408411

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque los documentos aportados no demuestran la existencia de una causa extraña que la justifique. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	2	B	4

9.1.14 Clavijo Grisales Rafael Andrés DNI. 1014227561

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque los documentos aportados no demuestran la existencia de una causa extraña que la justifique. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016379	Inferencia estadística	1	B	4

9.1.15 Mesa Rodríguez Andrés Felipe DNI. 1020743199

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2015-01, porque de acuerdo con la documentación que presenta, su situación laboral no le impide asistir a las clases y tiene el tiempo suficiente para responder por las actividades académicas de las asignaturas. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016375	Programación orientada a objetos	7	B	3
2026530	Competitividad, productividad y benchmarking	1	L	3

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.1.16 Ramírez Galindez Jefferson Alexander DNI. 1024521472

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde el inicio del periodo académico; tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000019	Fundamentos de mecánica	24	B	4

9.1.17 Quiñonez Peña Oscar Javier DNI. 97112812680

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde el inicio del periodo académico; tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015734	Programación de computadores	13	B	3

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:

9.1.18 Betancourt Sánchez Laura Paola DNI. 1026287316

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La homologación en el periodo académico 2014-03, de las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el KarlsruherInstitut für Technologie, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Betancourt Sánchez Laura Paola					DNI. 1026287316	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el KarlsruherInstitut für Technologie	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016589	Control y Gestión de Calidad	3	C	3.7	Quelitte Management	3.3
					eFinance: Information Engineering and Management for Securities Trading	2.7
2016605	Logística	3	C	4.0	Material Flow in Logistic Systems	2.7
					Facility Location and Strategic Supply Mangement	2.3
Créditos homologados C		6				
Total créditos que se homologan		6				

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2014-03. (Resolución 013 de 2005 de la Vicerrectoría Académica)

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.1.19 León Alfonso Duván Felipe DNI. 1014285188**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La convalidación en el periodo académico 2015-01, de la asignatura cursada en el programa de Ingeniería Industrial, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

León Alfonso Duván Felipe					DNI. 1014285188	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería industrial	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2026488	Taller de herramientas y problemas en ingeniería industrial	3	C	3.5	Fundamentos de ecología	3.5
Créditos convalidados C		3				
Total créditos que se convalidan		3				

2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2014-01, debido a la convalidación aprobada. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000011	Fundamentos de ecología	1	B	3

9.1.20 López Godoy Daniel Fernando DNI. 1032465553El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La convalidación en el periodo académico 2015-01, de las asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Industrial, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

López Godoy Daniel Fernando					DNI. 1032465553	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería industrial	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2026488	Taller de herramientas y problemas en ingeniería industrial	3	C	4.0	Principios de química	4.0
2026551	Creación y Gestión de Empresas	3	C	4.6	Mercados I	4.6
Créditos convalidados C		6				
Total créditos que se convalidan		6				

2. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-01, debido a la convalidación aprobada. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016046	Mercados I	1	C	4
1000024	Principios de química	0	B	3

3. El cambio de tipología de las siguientes asignaturas del programa de Ingeniería industrial, cursadas en el periodo académico 2013-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
1000010	Biología molecular y celular	3.9	B	L
1000041	Química básica	3.0	B	L
2015970	Métodos numéricos	4.4	B	L

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.1.21 Alvarado Toloza Edna Karin DNI. 1116992769

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La convalidación en el periodo académico 2015-01, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Ingeniería Industrial, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Alvarado Toloza Edna Karin					DNI. 1116992769	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería industrial	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2026488	Taller de herramientas y problemas en ingeniería industrial	3	C	3.5	Biología general	3.5
	Créditos convalidados C	3				
	Total créditos que se convalidan	3				

2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, debido a la convalidación aprobada. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000009	Biología general	1	B	3

9.1.22 Castillo Leguizamo Diego David DNI. 96062505742

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La convalidación en el periodo académico 2015-01, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Ingeniería Industrial, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Castillo Leguizamo Diego David					DNI. 96062505742	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería industrial	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2026488	Taller de herramientas y problemas en ingeniería industrial	3	C	3.6	Fundamentos de ecología	3.6
	Créditos convalidados C	3				
	Total créditos que se convalidan	3				

2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2014-01, debido a la convalidación aprobada. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000011	Fundamentos de ecología	3	B	3

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.1.23 Ortiz Montenegro Daniel Eduardo DNI. 1010214316

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La convalidación en el periodo académico 2015-01, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Ingeniería Industrial, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Ortiz Montenegro Daniel Eduardo					DNI. 1010214316	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería industrial	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016375	Programación Orientada a Objetos	3	B	4.2	Estadística Descriptiva y Exploratoria	4.2
	Créditos convalidados B	3				
	Total créditos que se convalidan	3				

2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2014-01, debido a la convalidación aprobada. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016366	Estadística Descriptiva y Exploratoria	1	B	4

9.1.24 Garzón Escobar Daniel Andrés DNI. 1069737424

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la convalidación en el periodo académico 2015-01, de la asignatura cursada en el programa de Ingeniería Industrial, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Garzón Escobar Daniel Andrés					DNI. 1069737424	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería industrial	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2026488	Taller de herramientas y problemas en ingeniería industrial	3	C	3.8	Fundamentos de ecología	3.8
	Créditos convalidados C	3				
	Total créditos que se convalidan	3				

2. **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2014-01, debido a la convalidación aprobada. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000011	Fundamentos de ecología	0	B	3

3. **APRUEBA** el cambio de tipología de la siguiente asignatura del programa de Ingeniería industrial, cursadas en el periodo académico 2014-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
1000024	Principios de química	3.2	B	L

4. **NO APRUEBA** la convalidación en el periodo académico 2015-01, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Ingeniería Industrial, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular la asignatura cursada en este programa no es similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen par el programa actual de Ingeniería industrial (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Garzón Escobar Daniel Andrés					DNI. 1069737424	
Asignaturas que no se convalidan en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería industrial	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015178	Probabilidad	4	B	3.3	Probabilidad y estadística fundamental	3.3

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.1.25 Urrutia Burgos Johan Sebastián DNI. 1022392391

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La convalidación en el periodo académico 2015-01, de la asignatura cursada en el programa de Ingeniería Industrial, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Urrutia Burgos Johan Sebastián					DNI. 1022392391	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería industrial	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2026488	Taller de herramientas y problemas en ingeniería industrial	3	C	3.5	Fundamentos de ecología	3.5
Créditos convalidados C		3				
Total créditos que se convalidan		3				

2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-01, debido a la convalidación aprobada. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000011	Fundamentos de ecología	1	B	3

9.1.26 Omes Riapira Cristhian Camilo DNI. 1032462416

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La convalidación en el periodo académico 2015-01, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Ingeniería Industrial, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Omes Riapira Cristhian Camilo					DNI. 1032462416	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería industrial	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2026551	Creación y Gestión de Empresas	3	C	3.8	Investigación de Mercados	3.8
Créditos convalidados C		3				
Total créditos que se convalidan		3				

2. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-01, debido a la convalidación aprobada. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016602	Investigación de Mercados	1	C	3

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.1.27 Cruz Ávila Laura Catalina DNI. 1019055885**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La convalidación en el periodo académico 2015-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Industrial, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Cruz Ávila Laura Catalina					DNI. 1019055885	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería industrial	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2026488	Taller de herramientas y problemas en ingeniería industrial	3	C	4.6	Principios de química	4.6
2026551	Creación y Gestión de Empresas	3	C	4.8	Planeación Estratégica	4.8
Créditos convalidados C		6				
Total créditos que se convalidan		6				

2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2010-03, debido a la convalidación aprobada. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000024	Principios de química	0	B	3

3. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2011-01, debido a la convalidación aprobada. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016126	Planeación Estratégica	1	C	3

9.1.28 Palechor Osto Cristian Ferney DNI. 1116802149El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La convalidación en el periodo académico 2015-01, de las asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Industrial, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Palechor Osto Cristian Ferney					DNI. 1116802149	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería industrial	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016375	Programación Orientada a Objetos	3	B	4.0	Estadística Descriptiva y Exploratoria	4.0
2026488	Taller de herramientas y problemas en ingeniería industrial	3	C	3.4	Biología general	3.4
Créditos convalidados B		3				
Créditos convalidados C		3				
Total créditos que se convalidan		6				

2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2014-01, debido a la convalidación aprobada. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016366	Estadística Descriptiva y Exploratoria	1	B	4

3. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-02, debido a la convalidación aprobada. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000009	Biología general	33C	B	3

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.1.29 Ramírez Gutiérrez Julián Andrés DNI. 96020304623**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La convalidación en el periodo académico 2015-01, de la asignatura cursada en el programa de Ingeniería Industrial, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Ramírez Gutiérrez Julián Andrés					DNI. 96020304623	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería industrial	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016375	Programación Orientada a Objetos	3	B	4.2	Estadística Descriptiva y Exploratoria	4.2
	Créditos convalidados B	3				
	Total créditos que se convalidan	3				

2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2014-01, debido a la convalidación aprobada. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016366	Estadística Descriptiva y Exploratoria	2	B	4

9.1.30 González Arias Andrés Felipe DNI. 1030613772El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La convalidación en el periodo académico 2015-01, de la asignatura cursada en el programa de Ingeniería Industrial, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

González Arias Andrés Felipe					DNI. 1030613772	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería industrial	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2026551	Creación y Gestión de Empresas	3	C	4.0	Sistemas de información gerencial	4.0
	Créditos convalidados C	3				
	Total créditos que se convalidan	3				

2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2014-01, debido a la convalidación aprobada. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2022998	Sistemas de información gerencial	1	L	4

9.1.31 Pulido Vergara Juan Sebastián DNI. 1019080145El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La convalidación en el periodo académico 2015-01, de la asignatura cursada en el programa de Ingeniería Industrial, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Pulido Vergara Juan Sebastián					DNI. 1019080145	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería industrial	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2026488	Taller de herramientas y problemas en ingeniería industrial	3	C	3.9	Fundamentos de ecología	3.9
	Créditos convalidados C	3				
	Total créditos que se convalidan	3				

2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2014-01, debido a la convalidación aprobada. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000011	Fundamentos de ecología	3	B	3

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.1.32 Álvarez Pinzón Diego DNI. 1019074499

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La convalidación en el periodo académico 2015-01, de la asignatura cursada en el programa de Ingeniería Industrial, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Álvarez Pinzón Diego					DNI. 1019074499	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería industrial	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2026488	Taller de herramientas y problemas en ingeniería industrial	3	C	4.1	Fundamentos de ecología	4.1
Créditos convalidados C		3				
Total créditos que se convalidan		3				

2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, debido a la convalidación aprobada. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000011	Fundamentos de ecología	2	B	3

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:

9.1.33 Berdugo Sánchez Manuel Francisco DNI. 1019054949

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2015-01, porque La situación expuesta no constituye causa extraña (no es una situación intempestiva, insuperable o irresistible), por tanto, no es una situación de fuerza mayor o caso fortuito que implique la cancelación del periodo académico. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.1.34 Ortega Pabón Federico DNI. 1093754244

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2015-01, porque los documentos aportados no demuestran la existencia de una causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.1.35 Díaz Grande Laura Andrea DNI. 1020810506

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2015-01, porque La situación expuesta no constituye causa extraña (no es una situación intempestiva, insuperable o irresistible), por tanto, no es una situación de fuerza mayor o caso fortuito que implique la cancelación del periodo académico. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.1.36 Ortega Mutis Richard Andrés DNI. 95040216384

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2015-01, porque La situación expuesta no constituye causa extraña (no es una situación intempestiva, insuperable o irresistible), por tanto, no es una situación de fuerza mayor o caso fortuito que implique la cancelación del periodo académico. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

REINGRESO:

9.1.37 **Sarmiento Aponte Andrés Fernando** DNI. 1019071555

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. El reingreso por única vez a partir del periodo académico 2015-03, teniendo en cuenta que Los Consejos de Facultad podrán autorizar el reingreso a estudiantes de pregrado, por una única vez y Consejo de Facultad ya le concedió un reingreso para el periodo académico 2014-03, además, el estudiante requeriría 11 créditos y sólo pueden otorgarse en esta instancia hasta 10. (Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.)
2. La cancelación del periodo académico 2013-03, porque la situación expuesta no constituye causa extraña (no es una situación intempestiva, insuperable o irresistible), por tanto, no es una situación de fuerza mayor o caso fortuito que implique la cancelación del periodo académico, la solicitud se presenta además, con mucho tiempo de haber pasado el periodo 2013-03. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

CAMBIO DE TIPOLOGÍA:

9.1.38 **Solano Parra Hernán David** DNI. 1018453676

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. El cambio de tipología de la siguiente asignatura del programa de Ingeniería industrial, cursada en el periodo académico 2012-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2016642	Termodinámica	3.8	B	L

2. El cambio de tipología de la siguiente asignatura del programa de Ingeniería industrial, cursada en el periodo académico 2013-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2016126	Planeación Estratégica	3.5	C	L

9.1.39 **Rubiano Rojas Mario Andrés** DNI. 1030619996

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología de la siguiente asignatura del programa de Ingeniería industrial, cursada en el periodo académico 2013 - 03 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2025984	Complemento probabilidad fundamental	5.0	L	B

9.1.40 **Erika Narváez Jaime Franklin** DNI. 1082104554

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. El cambio de tipología de la siguiente asignatura del programa de Ingeniería industrial, cursada en el periodo académico 2012-03 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2016602	Investigación de Mercados	4.0	C	L

2. El cambio de tipología de la siguiente asignatura del programa de Ingeniería industrial, cursada en el periodo académico 2013-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2016126	Planeación Estratégica	3.3	C	L

9.2 **INGENIERÍA CIVIL:**

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN

9.2.1 **Burgos Arévalo Andrés Sebastián** DNI. 1032477188

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición **RATIFICA** la decisión del Acta No. 009 de mayo 28 de 2015, en consecuencia, **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde el inicio del periodo académico; tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	12	B	3

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

RECURSO DE REPOSICIÓN

9.2.2 Rocha Jiménez Francisco Javier DNI. 1019091078

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición **RATIFICA** la decisión del Acta No. 009 de mayo 28 de 2015, en consecuencia, **NO APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del programa curricular de Ingeniería Agronómica (2505) de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2015-03, porque no se puede autorizar el traslado a otro programa curricular en el que haya tenido previamente la calidad de estudiante, excepto entre planes de estudio que conducen al mismo título. Adicionalmente se reitera que el porcentaje de avance del estudiante es 31.7 %, y su promedio aritmético ponderado acumulado -PAPA- en el programa de origen no se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios. (Artículos 2 y 3, Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico)

Rocha Jiménez Francisco Javier		DNI. 1019091078
P.A.P.A.	Obtenido por el estudiante	Umbral
	3.3	3.9

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS

9.2.3 Parada León Esteban Ramiro DNI. 80854944

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.2.4 Fonseca Agudelo Paula Daniela DNI. 1070923958

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000007	Ecuaciones Diferenciales	5	B	4

9.2.5 Robayo Méndez William Gustavo DNI. 1018419918

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000024	Principios de química	12	B	4

9.2.6 Tapia Gil German Alberto DNI.78077620

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-01, porque no existe causa justificada para pedir la inscripción de un solo curso en la semana 15 del periodo académico.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000011	Fundamentos de ecología	2	B	3

9.2.7 Bermúdez Montaña David Alexis DNI. 1020787636

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2015-01, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en varias variables	8	B	4

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.2.8 Valencia Castaño Danilo Andrey DNI. 1032464228

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2015-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000003	Algebra Lineal	16	B	4

9.2.9 Rodríguez Ramos Juan Manuel DNI. 1069099524

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000019	Fundamentos de Mecánica	2	B	4

9.2.10 Sandoval Cervantes Carlos Rafael DNI. 1014249855

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000007	Ecuaciones Diferenciales	6	B	4

9.2.11 González Sánchez Sandra Pamela DNI. 1019094651

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2015-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024124	Sensibilidad y pensamiento cinematográfico	1	L	3

9.2.12 Gómez Quiroga Yoan Sebastian DNI. 1020796215

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo Integral	4	B	4

9.2.13 Barrera Segura Yamid Esneider DNI. 1012412459

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2015-01, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de las asignaturas. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000019	Fundamentos de Mecánica	24	B	4
1000005	Cálculo Integral	17	B	4

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.2.14 Rojas Guerrero Julián David DNI. 1016084775

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	10	B	3

9.2.15 Campos Piñeros Johan Sebastián DNI. 1019109134

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2015-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	14	B	4

9.2.16 Arteaga Caviedes Jhon Alexander DNI. 1019016881

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015961	Hidráulica Básica	2	C	4

9.2.17 García Fajardo Julián Andrés DNI. 80033669

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2015-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2015-01, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de las asignaturas. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015968	Mecánica de Sólidos	4	C	4
2015966	Mecánica de Fluidos	4	C	4
2015948	Dinámica	1	C	3

9.2.18 García Ducuara Adriana Briyith DNI. 1121214761

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde el inicio del periodo académico; tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000003	Álgebra Lineal	1	B	4

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.2.19 Sabogal Ramírez Brayan David DNI. 1030645440

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde el inicio del periodo académico; tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo Integral	9	B	4

9.2.20 Camacho Morales Daniel Sebastián DNI. 1014250250

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015966	Mecánica de Fluidos	1	C	4

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.2.21 Babativa Castro Fabián DNI. 1128429833

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-01 del requisito de idioma, teniendo en cuenta que presenta el resultado del Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior Saber Pro, indicando una calificación de B1. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Babativa Castro Fabián					DNI. 1128429833	
Asignatura a homologar al plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Examen de inglés presentado	
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	Nota
1000044	Inglés I	3	P	AP	Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior Saber Pro	B1
1000045	Inglés II	3	P	AP		
1000046	Inglés III	3	P	AP		
1000047	Inglés IV	3	P	AP		
Total créditos homologables		12				
Créditos nivelación		12				

9.2.22 Hernández Prieto Jonathan Adolfo DNI. 1010203246

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-01, de las asignaturas cursadas en el programa de Tecnología en Construcciones Civiles de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque dentro de la documentación presentada no se encuentran los contenidos programáticos de las asignaturas, por lo cual no existe soporte para que a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular se estudie si las asignaturas son similares por su contenido a las que se ofrecen en la Universidad Nacional. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO

9.2.23 Lizarazo Fonseca Diego David DNI. 1052390312

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2015-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor y caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.2.24 Cardozo Orjuela Camilo Andrés DNI. 95082905589
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2015-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor y caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.2.25 Rodríguez Cárdenas Fabián Felipe DNI.1015464147
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2015-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor y caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.2.26 Contreras Vargas Sergio Esteban DNI.1019010988
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2015-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor y caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

CAMBIO DE TIPOLOGÍA

9.2.27 Pérez Marmolejo Carlos Andrés DNI. 1032448728
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2009-03.

Código SIA	Nombre Asignatura	Tipología Actual	Tipología de cambio	C
1000011	Fundamentos de ecología	L	B	3

9.2.28 Medina Silva Carlos Sebastián DNI. 1032449986
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2009-03.

Código SIA	Nombre Asignatura	Tipología Actual	Tipología de cambio	C
1000011	Fundamentos de ecología	L	B	3

9.2.29 Lara Bernal Dirson Giovanni DNI. 1030598759
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2009-03.

Código SIA	Nombre Asignatura	Tipología Actual	Tipología de cambio	C
1000011	Fundamentos de ecología	L	B	3

RETIRO DEL PROGRAMA

9.2.30 Cuevas Pulido Deicy Carolina DNI.1032459768
El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto **POSITIVO** ante la División de Registro el cierre de la Historia Académica del estudiante en el Programa Curricular de Ingeniería Civil por retiro definitivo voluntario del programa.

9.3 INGENIERÍA ELÉCTRICA:

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN

9.3.1 Santiago Estevan Guevara Roza DNI.1019083987 25441226
El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación **RATIFICA** la decisión del Acta 7 de 30 de abril de 2015, en consecuencia, **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque es responsabilidad del estudiante cumplir con las obligaciones académicas, las razones expuestas no demuestran un caso de fuerza mayor que justifique la cancelación. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	3	B	4

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS

9.3.2 Canencio Galvis Jhovanny DNI. 1018433917

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015734	Programación de computadores	3	B	3

9.3.3 Peña Sierra Carlos Daniel DNI. 1019030386

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque, justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	2	B	4

9.3.4 Fonseca Suescun Christian Mateo DNI. 96082305820

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000040	Introducción a la ciencia de materiales	3	B	3

9.3.5 Soto Polania Ricardo DNI. 7715949 2223497

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no presenta soportes que justifiquen su inasistencia (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque no presenta soportes que justifiquen su inasistencia (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000007	Ecuaciones diferenciales	7	B	4

9.3.6 Camilo Adolfo Cuervo Camargo DNI. 1101178024

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque no presenta soportes que justifiquen debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2027064	Espacio, género y sexualidad	1	L	3

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.3.7 Bolanos Suarez Yehinnsu Bryan DNI. 1016055825 2223411

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque los soportes presentados no sustentan el argumento del estudiante (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque los soportes presentados no sustentan el argumento del estudiante. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016489	Circuitos eléctricos I	6	C	3

9.3.8 Ortega Valenzuela Jaime Enrique DNI. 1032459567 2223476

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2015-01, porque no presenta soportes que sustenten debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016506	Señales y sistemas I	4	C	3
2015703	Ingeniería Económica	6	B	3

9.3.9 Solanilla Mora Juan David DNI. 1018436651 2223622

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque al verificar la información de los soportes, se encontró que el contenido de los mismos es inconsistente. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque al verificar la información de los soportes, se encontró que el contenido de los mismos es inconsistente. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015159	Variable compleja	2	B	4

9.3.10 Catleen Natalia Lozano Reina DNI. 1022396623 2223654

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque los documentos aportados no demuestran la existencia de una causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque los documentos aportados no demuestran la existencia de una causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015159	Variable compleja	2	B	4

9.3.11 Zuluaga Arroyave Juan Guillermo DNI. 1014279772

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque los documentos aportados no demuestran la existencia de una causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016489	Circuitos eléctricos I	3	C	3

9.3.12 Delgado Silva David Alejandro DNI. 1072659042

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque lo expuesto es un hecho de su

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

conocimiento desde el inicio del periodo académico, dicha situación no fue manifestada con anterioridad. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

- 9.3.13 Delgado Silva David Alejandro DNI. 1072659042**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la homologación de asignaturas, en el periodo académico 2015-01, cursadas en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC), porque la solicitud se presenta fuera de las fechas establecidas (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario, Acuerdo 53 de 2015 del Consejo de Sede de Bogotá)
- 9.3.14 Peña Rodríguez Julian Camilo DNI. 1073381175 2222844**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la homologación, en el periodo académico 2015-01, de asignaturas cursadas en la Universidad Nacional de la Plata, porque la solicitud se presenta fuera de las fechas establecidas (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario, Acuerdo 53 de 2015 del Consejo de Sede de Bogotá, Resolución 135 de 2010 de Consejo de Facultad):
- CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO**
- 9.3.15 Cárdenas Quiroz Robert Albeiro DNI. 80851470 223414**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2015-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario) (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).
- 9.3.16 Peña Alameida Diego Nicolás DNI. 1014198651 223537**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2015-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario) (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).
- 9.3.17 Rodríguez Muñoz Andrés Felipe DNI.1030593374 25441145**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2015-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario) (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).
- 9.3.18 Martínez Salcedo Erick Yesith DNI.1063489894 25441320**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2015-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario) (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).
- 9.3.19 Sáenz Díaz Andrés Felipe DNI. 1014278048**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2015-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario) (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.4 **INGENIERÍA MECÁNICA:**

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN:

9.4.1 **Sánchez León Luis Eduardo DNI. 1019093363**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación **RATIFICA** la decisión del Acta 8 de 14 de mayo de 2015 en consecuencia **NO APRUEBA** la cancelación de la asignatura Cálculo en varias variables (1000006), debido a que en la solicitud original el estudiante no informó que asignatura solicitaba cancelar por lo cual no hubo aprobación. En esta nueva solicitud él mismo afirma que decidió ordenar sus prioridades enfocándose en las demás materias que tenía inscritas y de acuerdo con la certificación laboral del estudiante él labora desde el 16 de febrero de 2015, por tanto, se considera que el estudiante pudo darle solución antes del 50% de avance del periodo académico.

9.4.2 **Calderón Cancelado Daniel Alberto DNI. 1019078479**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación **REPONE** la decisión del Acta 9 de mayo 28 de 2015 en consecuencia **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura, debido a que con la documentación aportada se tienen nuevos factores de análisis que justifican su solicitud original.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017273	Procesos de manufactura I	1	C	3

9.4.3 **Borda Jiménez David Leonardo DNI. 1014227913**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación **REPONE** la decisión del Acta 9 de mayo 28 de 2015 en consecuencia **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura, debido a que la justificación dada por el estudiante expone la situación en la que se encuentra y considerando la fecha de radicación de la solicitud original se considera apropiado la cancelación de la asignatura.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017269	Motores de combustión interna	1	C	3

9.4.4 **Buitrago Lamy Andrés Julián DNI. 1015428244**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación **REPONE** la decisión del Acta 9 de mayo 28 de 2015 en consecuencia **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura, debido a que al momento de radicar la solicitud original estaba a tiempo para alertar de la dificultad de su situación de carga académica y radica nueva documentación que da soporte a su justificación.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017261	Fundamentos de control	1	C	3

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

9.4.5 **Chavarría Arévalo Camilo Andrés DNI. 1049626995**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017293	Modelación matemática	2	B	3

9.4.6 **Gutiérrez Prieto Daniel Andrés DNI. 1023924692**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026070	Apreciación e historia del arte: siglo XX	1	L	3

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.4.7 Bolaños Pillimue Arley Fernando DNI. 1032458911

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	21	B	3

9.4.8 Moreno Pineda José Darío DNI. 79789414

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017268	Mecanismos	1	C	3

9.4.9 Moreno Ruiz Andrés Felipe DNI. 1030641390

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017264	Ingeniería de manufactura	2	C	3
2017279	Termodinámica técnica	3	C	3

9.4.10 Zorro Ruiz Juan Pablo DNI. 96030601146

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017271	Principios de dinámica	1	C	3

9.4.11 Sánchez Sánchez Jose Daniel DNI. 1015428728

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017275	Proyecto aplicado de ingeniería	3	C	4

9.4.12 Díaz Patiño Hernando DNI. 1073505864

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017271	Principios de dinámica	2	C	3

9.4.13 Morales Novoa Cristian Saúl DNI. 1020804928

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en varias variables	8	B	4

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.4.14 Roncancio Alfaro Cristian Camilo DNI. 1013635671

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2015-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000047	Inglés IV – semestral	24	P	3

9.4.15 Chavarrio González Juan Sebastián DNI. 1072702376

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-01, porque los documentos aportados no demuestran la existencia de una causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017271	Principios de dinámica	3	C	3

9.4.16 Bolívar Sora Johan Sebastián DNI. 1018466880

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque los documentos aportados no demuestran la existencia de una causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017271	Principios de dinámica	3	C	3

9.4.17 Avendaño Mejía Héctor Fabián DNI. 1022406233

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de asignatura en el periodo académico 2015-01. El estudiante invoca razones de orden económico, nos expresa que debe trabajar y el horario no le permite atender las obligaciones académicas, se encuentra laborando desde febrero en el mismo horario, pero la solicitud la hace al final del periodo académico porque no pensaba que se demoraría su situación. Es claro que las razones económicas puede configurar eventualmente una justa causa para cancelar asignaturas o el periodo académico, a condición de que se trate de situaciones relacionadas con la atención del mínimo vital, y presentada esta situación, se espera que el estudiante obre con diligencia, en este caso, no existe justificación para alegar una causa como la indicada hasta el 29 de mayo. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.4.18 Alvarado Prieto Cristian David DNI. 1016047185

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2015-01, porque los documentos aportados no demuestran la existencia de una causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016640	Principios de estática	1	C	3
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	4	B	3

9.4.19 Díaz Estupiñán Javier Fernando DNI. 1026568964

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque los documentos aportados no demuestran la existencia de una causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en varias variables	18	B	4

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.4.20 Forero Millán Daniel Felipe DNI. 1020812778

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque los documentos aportados no demuestran la existencia de una causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en varias variables	15	B	4

9.4.21 Botina Narváez Esteban Alejandro DNI. 1086361722

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque los documentos aportados no demuestran la existencia de una causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017277	Resistencia de materiales	2	C	3

9.4.22 Barajas Pinto Yecid Alonso DNI. 1012417086

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque los documentos aportados no demuestran la existencia de una causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017271	Principios de dinámica	3	C	3

9.4.23 Ramírez Menco Juan Sebastián DNI. 1010201814

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2015-01, porque los documentos aportados no demuestran la existencia de una causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en varias variables	18	B	4
2017271	Principios de dinámica	1	C	3

9.4.24 Valbuena Cely Camilo Andrés DNI. 1057596475

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque los documentos aportados no demuestran la existencia de una causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016640	Principios de estática	2	C	3

9.4.25 Aldana Triana Juan Manuel DNI. 1010203496

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque no existe coherencia entre la documentación y justificación que presenta. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017271	Principios de dinámica	4	C	3

9.4.26 Castiblanco Ballesteros Eduardo DNI. 1012395095

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque los documentos aportados no demuestran la existencia de una causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000007	Ecuaciones diferenciales	7	B	4

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.4.27 Mejía Niño Jorge Alberto DNI. 1026578682

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque los documentos aportados no demuestran la existencia de una causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017277	Resistencia de materiales	1	C	3

9.4.28 Gil Reyes Jaime DNI. 80177317

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque los documentos aportados no demuestran la existencia de una causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos	1	B	3

9.4.29 Vásquez Suárez Sebastián DNI. 1019043833

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque las razones dadas por el estudiante deben ser coherentes y coordinadas con todas las implicaciones, desde ese punto de vista no resulta aceptable el argumento porque, de un lado, el estudiante sigue laborando en el lava autos conforme a la certificación aportada, y de otra parte, el horario del trabajo se cruza con otras asignaturas, que también se ven comprometidas, de manera que lo que es motivo y es causa para una asignatura debe serlo para las demás que tengan la misma condición. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	11	B	4

9.4.30 Rubio Gómez Carlos Mauricio DNI. 1022390301

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque los documentos aportados no demuestran la existencia de una causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017271	Principios de dinámica	3	C	3

9.4.31 Ariza Ariza Diego Fernando DNI. 97061212543

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque los documentos aportados no demuestran la existencia de una causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque de la documentación aportada, se tiene que no hay justificación para acceder a lo pedido. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	5	B	4

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.4.32 García González María Alejandra DNI. 1019057367

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque de la documentación aportada, porque los documentos aportados no demuestran la existencia de una causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2015-01, porque de la documentación aportada, se tiene que no hay justificación para acceder a lo pedido. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	4
2017271	Principios de dinámica	1	C	3

9.4.33 Sáenz Caicedo Milton Johanny DNI. 80165797

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017277	Resistencia de materiales	4	C	3

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:

9.4.34 Guzmán Gherzi Daniel Andrés PS. 066770224

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-01, de las asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Mecánica de la Universidad Central de Venezuela, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Guzmán Gherzi Daniel Andrés					PS. 066770224	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecánica de la Universidad Central de Venezuela	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.2	Cálculo I	11
2015711	Dibujo básico	3	B	3.0	Geometría descriptiva I	10
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.0	Física general I	10
1000005	Cálculo integral	4	B	3.3	Cálculo II	12
1000024	Principios de química	3	B	3.0	Química general I	10
1000003	Álgebra lineal	4	B	3.0	Álgebra lineal y geometría	10
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3.2	Cálculo III	11
2015734	Programación de computadores	3	B	3.2	Programación	11
2023533	Redacción de informes de mecánica	3	L	3.5	Redacción de informes de mecánica	13
2025068	Introducción a la ingeniería	2	L	3.3	Introducción a la ingeniería	12
2025069	Inglés instrumental de mecánica	2	L	3.8	Inglés instrumental de mecánica	15
Créditos homologados B		29				
Créditos homologados L		7				
Total créditos que se homologan		36				

2. **NO APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Mecánica de la Universidad Central de Venezuela, porque el certificado de notas entregado no le registra la asignatura o le registra con una calificación inferior a 3.0:

Guzmán Gherzi Daniel Andrés					PS. 066770224	
Asignaturas que NO se homologan en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecánica de la Universidad Central de Venezuela	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016640	Principios de estática	3	C	---	Mecánica I	---
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	2.5	Física general II	07

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:

9.4.35 Tamayo Rengifo Jeisson Alexis DNI. 1144087012

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2015-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.4.36 Benavides Ramírez Eduardo DNI. 1015427581

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2015-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

OTROS:

9.4.37 **Quinche Velandia Juan Sebastián** **DNI. 1020776663**

El Consejo de Facultad **SE INHIBE**, porque encuentra que no es dable respuesta en sentido afirmativo o negativo a la petición, ya que no la hace el estudiante, quien es persona mayor de edad, como quiera que se identifica con cédula de ciudadanía, la solicitud se hace a través de la madre, la señora ADRIANA PATRICIA VELANDÍA, quien obra sin poder, por tanto no es posible que ella ejerza el mandato en representación del hijo, máxime que no se presenta una causal para la agencia oficiosa. Se trata de un trámite a solicitud de parte interesada. La solicitud la puede hacer el estudiante por correo electrónico o mediante poder que otorgue a la persona que deba representarlo.

9.5 **INGENIERÍA QUÍMICA:**

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN

9.5.1 **López Hormaza Lizeth Marian** **DNI. 1010217963**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación **RATIFICA** la decisión del Acta 6 de abril 16 de 2015 en consecuencia **NO APRUEBA** el traslado Intersede del programa curricular de Ingeniería Química (4023) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales, al programa de Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2015-03, porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 del Consejo Académico).

9.5.2 **Castro Anaya Luis Eduardo** **DNI. 1023952298**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación **RATIFICA** la decisión del Acta 6 de abril 16 de 2015 en consecuencia **NO APRUEBA** el traslado Inter - Facultad del programa curricular de Sociología (2536) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2015-03, porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 del Consejo Académico).

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS

9.5.3 **Poveda Morales Yuly Andrea** **DNI. 1022363319**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015734	Programación de computadores	10	B	3
1000007	Ecuaciones diferenciales	11	B	4

9.5.4 **Beltrán Becerra Sonia Cristina** **DNI. 1015430420**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015970	Métodos numéricos	1	B	3
1000026	Principios de análisis químico	1	B	3

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.5.5 Orozco Ramírez Andrés Nazir DNI. 1032463995

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea de asignaturas en el periodo académico 2015-01, porque la misma no corresponde a un proceso de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

9.5.6 Saavedra Jiménez Alfred Steven DNI. 1030594128

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01 porque de la documentación aportada, se tiene que no hay justificación para acceder a lo pedido. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026056	Inglés intensivo III (intensive english III)	1	L	4

9.5.7 Sanjuan Ozuna Cristian De Jesús DNI. 99021008709

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000025	Laboratorio técnicas básicas en química	9	B	3

9.5.8 Camargo Muñoz Gabriel Andrés DNI. 1022997349

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo integral	9	B	4

9.5.9 Hernández Mariño Ronald David DNI. 1118552810

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en varias variables	11	B	4

9.5.10 López Vega Andrés Felipe DNI. 1014258276

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000028	Principios de química inorgánica	4	B	3

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.5.11 Reina Sánchez Geraldine DNI. 1014220831

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde el inicio del periodo académico; tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015703	Ingeniería económica	9	B	3
1000031	Laboratorio principios de química orgánica	4	B	2

9.5.12 González Solano Karen Marcela DNI. 1014217945

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2015-01, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de las asignaturas. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000007	Ecuaciones diferenciales	11	B	4
1000030	Principios de química orgánica	2	B	3
1000031	Laboratorio principios de química orgánica	6	B	3

9.5.13 Quintero Güiza Diego Felipe DNI. 1018410087

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	13	B	4

9.5.14 Arias Reyes July Paola DNI. 1010220544

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque de acuerdo con la documentación que presenta, su situación laboral no le impide asistir a las clases y tiene el tiempo suficiente para responder por las actividades académicas de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000026	Principios de análisis químico	4	B	3

9.5.15 Prada Rodríguez Diana Carolina DNI. 1030648307

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015740	Termodinámica química	3	C	3

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.5.16 Córdoba Ruiz Jimer Johan DNI. 1015454908

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde el inicio del periodo académico; tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000003	Álgebra lineal	17	B	4

9.5.17 Suárez Gualteros Claudia Patricia DNI. 53069086

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2015-01, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde el inicio del periodo académico; tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de las asignaturas. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015739	Termodinámica molecular	1	C	3
2023283	Combustión y su tecnología	1	L	3

9.5.18 Aparicio Bocanegra Santiago DNI. 1032473581

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000028	Principios de química inorgánica	4	B	3

9.5.19 Pinilla Rodríguez Juan David DNI. 1014268974

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en varias variables	8	B	4

9.5.20 Rueda Chicaiza Vannesa DNI. 1030632071

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	22	B	4

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.5.21 Montero Suárez Manuel Alejandro DNI. 1020778294

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación, en el periodo académico 2015-01, del requisito de idioma por obtener una calificación de B1 en el examen SABER PRO 2014

Montero Suárez Manuel Alejandro					DNI. 1020778294	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	T	C	Nota		
1000046	Inglés III – Semestral	P	3	AP	SABER PRO	B1
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP	SABER PRO	B1
Créditos homologados P				6		
Total créditos que se homologan				6		

9.5.22 Acero Duarte Yamile DNI. 1020738135

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el periodo académico 2015-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de alemán para adultos del Departamento de lenguas extranjeras, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Acero Duarte Yamile					DNI. 1020738135	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el programa de alemán para adultos	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2025068	Alemán 1	L	2	4.0	Alemán 1	4.0
2025069	Alemán 2	L	2	3.7	Alemán 2	3.7
Créditos equivalidos L				4		
Total créditos que se equivalen				4		

APOYOS ECONÓMICOS

9.5.23 Delgadillo Camargo Camila Andrea DNI. 1010219501

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el apoyo de trescientos mil pesos (\$300,000 pesos) para sufragar parte del costo de los viáticos de la estudiante, quien presentará el trabajo "Intra-specific genetic variability in arbuscular mycorrhizal fungus had an effect on starch production in field but not on starch quality" en la octava conferencia internacional en Mocrorizas que se realizará en Arizona, Estados Unidos del 3 al 7 de agosto de 2015. El apoyo económico aprobado se realizará con cargo al presupuesto asignado a la Dirección de Área Curricular de Ingeniería Química y Ambiental.

9.5.24 Rincón Soto Nelson Felipe DNI. 1019093465

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el apoyo de trescientos mil pesos (\$300,000 pesos) para sufragar parte del costo de los viáticos de la estudiante, quien presentará el trabajo "Diseño e implementación de material didáctico para la enseñanza de ingeniería de las reacciones químicas" en el XXI Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Ingeniería Química - COLAEIQ, a realizarse del 27 de julio al 2 de agosto de 2015 en Antigua Guatemala, Guatemala. El apoyo económico aprobado se realizará con cargo al presupuesto asignado a la Dirección de Área Curricular de Ingeniería Química y Ambiental.

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

- 9.5.25 Espinosa Ferro Michael Fernando DNI. 1057596637**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el apoyo de trescientos mil pesos (\$300,000 pesos) para sufragar parte del costo de los viáticos de la estudiante, quien presentará el trabajo "Extracto etanólico de propóleos como fungicida contra *Fusarium oxisporum*" en el XXI Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Ingeniería Química - COLAEIQ, a realizarse del 27 de julio al 2 de agosto de 2015 en Antigua Guatemala, Guatemala. El apoyo económico aprobado se realizará con cargo al presupuesto asignado a la Dirección de Área Curricular de Ingeniería Química y Ambiental.
- 9.5.26 Díaz Barrios Gabriel Eduardo DNI. 1019072213**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el apoyo de trescientos mil pesos (\$300,000 pesos) para sufragar parte del costo de los viáticos de la estudiante, quien presentará el trabajo "Obtención de colágeno a partir de capaz" en el XXI Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Ingeniería Química - COLAEIQ, a realizarse del 27 de julio al 2 de agosto de 2015 en Antigua Guatemala, Guatemala. El apoyo económico aprobado se realizará con cargo al presupuesto asignado a la Dirección de Área Curricular de Ingeniería Química y Ambiental.
- 9.5.27 Rincón Preciado Juan David DNI. 1020785108**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el apoyo de trescientos mil pesos (\$300,000 pesos) para sufragar parte del costo de los viáticos de la estudiante, quien presentará el trabajo "Remoción de Pb (II) y Cr (IV) utilizando el termitero como material adsorbente" en el XXI Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Ingeniería Química - COLAEIQ, a realizarse del 27 de julio al 2 de agosto de 2015 en Antigua Guatemala, Guatemala. El apoyo económico aprobado se realizará con cargo al presupuesto asignado a la Dirección de Área Curricular de Ingeniería Química y Ambiental.
- 9.5.28 Rincón Valbuena Diana Paola DNI. 1032450197**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el apoyo de trescientos mil pesos (\$300,000 pesos) para sufragar parte del costo de los viáticos de la estudiante, quien presentará el trabajo "Evaluación de la influencia de los tipos de carga y tiempo de inmersión presentes en la formulación de un recubrimiento de látex natural coagulado con propiedades de aislante eléctrico" en el XXI Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Ingeniería Química - COLAEIQ, a realizarse del 27 de julio al 2 de agosto de 2015 en Antigua Guatemala, Guatemala. El apoyo económico aprobado se realizará con cargo al presupuesto asignado a la Dirección de Área Curricular de Ingeniería Química y Ambiental.

9.6 INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN:

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN:

- 9.6.1 Reyes Bolaños Diego Fernando DNI. 1144127341**
El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación **REPONE** la decisión del Acta 009 de mayo 28 de 2015, en consecuencia, **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016699	Estructuras de datos	1	C	3

- 9.6.2 Mejía García Jamer DNI. 1123628461**
El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación **REPONE** la decisión del Acta 009 de mayo 28 de 2015, en consecuencia, **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016699	Estructuras de datos	1	C	3

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

9.6.3 Ochoa Contreras Cesar Leonardo DNI. 1053609537

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025964	Matemáticas discretas II	1	B	4

9.6.4 Carpintero Nariño José Iván DNI. 1121207015

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015174	Introducción a la teoría de la computación	1	B	4

9.6.5 Chavaco Tunubala Juan Carlos DNI. 1032436186

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026511	Desarrollo de videojuegos	1	L	4

9.6.6 Duran Jaimes Daniel Alexis DNI. 1121203793

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	20	B	4
2016699	Estructuras de datos	1	C	3

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.6.7 Dussán García Oscar Andrés DNI. 1110470707

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025972	Introducción a la criptografía y a la seguridad de la información	2	C	3

9.6.8 Leyva Díaz Daniel Felipe DNI. 1018424025

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016722	Computación paralela y distribuida	2	C	3

9.6.9 Chingual Arteaga Oscar Javier DNI. 96040122700

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016698	Elementos de computadores	2	C	3

9.6.10 Mueses Quitiaquez Jhon Jairo DNI. 1082104556

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025964	Matemáticas discretas II	1	B	4

9.6.11 Dussán Hermoso Luis David DNI. 95122309461

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016353	Bases de datos	3	C	3

9.6.12 Lozano Torres Adriana Lisseth DNI. 53040390

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025971	Optimización	2	C	3

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.6.13 Tuta López Andrés Eduardo DNI. 1033747054

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2021514	Amenaza, riesgo y desarrollo	1	L	2
2024065	Mundos virtuales	1	L	3

9.6.14 Sánchez Arciniegas Claudio Arturo DNI. 97447972

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025972	Introducción a la criptografía y a la seguridad de la información	2	C	3

9.6.15 León Aroca David José DNI. 1073533551

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000003	Álgebra lineal	17	B	4

9.6.16 Pava Pava Degly Sebastián DNI. 1072702581

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025963	Matemáticas discretas I	1	B	4

9.6.17 Camayo Guegue Horacio Enrique DNI. 1061222081

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016699	Estructuras de datos	3	C	3

9.6.18 Rojas Sánchez Juan David DNI. 1024541849

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025964	Matemáticas discretas II	1	B	4

9.6.19 Barón Gómez Arelis DNI. 1116798398

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000003	Álgebra lineal	1	B	4

9.6.20 Cuellar Martínez Mauricio Ricardo DNI. 1022955413

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026078	Finanzas computacionales	1	L	4

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.6.21 Sanz Herrera Andrés David DNI. 1016054495

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. El desbloqueo de la historia académica del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación.
2. El desbloqueo de la historia académica de MAPI modalidad asignaturas en posgrado facultad de ingeniería.
3. La inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-01, a desarrollar en la empresa Telefónica – Colombia Comunicaciones S.A. ESP, a cargo del profesor Juan Carlos Torres Pardo por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Javier José Noreña Molina por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	42	L	6

9.6.22 Castellar Tous Francisco José DNI. 1032484773

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque de acuerdo con la documentación que presenta, su situación laboral no le impide asistir a las clases y tiene el tiempo suficiente para responder por las actividades académicas de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000003	Álgebra lineal	12	B	4

9.6.23 Niño Valcárcel Juliana Carolina DNI. 1032463895

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque no existe coherencia entre la documentación y justificación que presenta. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015174	Introducción a la teoría de la computación	1	B	4

9.6.24 Santana Piraquive Eliana Andrea DNI. 1026290811

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque es responsabilidad del estudiante indagar sobre el conocimiento requerido y la preparación necesaria para cursar la asignatura antes de inscribir. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo integral	5	B	4

9.6.25 García Arenas Diego Alejandro DNI. 1032462202

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque es responsabilidad del estudiante indagar sobre el conocimiento requerido y la preparación necesaria para cursar la asignatura antes de inscribir. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo integral	5	B	4

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:

9.6.26 Cruz Lamprea Jaime Andrés DNI. 1022988708

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2015-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.6.27 Alayon Sastoque Heidy Johanna DNI. 1071163074

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2015-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

- 9.6.28 Rodas Rivera David Felipe DNI. 1052391390**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2015-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
- 9.6.29 Ariza Guzmán Sergio DNI. 1018470532**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2015-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
- 9.6.30 Gelacio Montaña Edwin Andrés DNI. 1018471761**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2015-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
- 9.6.31 Marulanda Pulido Juan Sebastián DNI. 1026275576**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2015-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
- MODIFICACIÓN DE DECISIÓN:**
- 9.6.32 Parra Alvarado José Francisco DNI. 80813454**
El Consejo de Facultad **MODIFICA** la decisión del Acta 006 de 2015 del Consejo de Facultad numeral 9.6.12., en consecuencia, **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-01 en la Historia Académica de MAPI, porque a la fecha no se ha inscrito y el estudiante prefiere cursarla el próximo semestre como estudiante de Maestría.

9.7 INGENIERÍA ELECTRÓNICA:

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN

9.7.1 Chávez Cordero Juan David DNI. 1072664803

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación **REPONE** la decisión del Acta 8 de 14 de mayo de 2015, en consecuencia, **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC).

Chaves Cordero Juan David					DNI. 1072664803	
Asignaturas homologadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica(2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC)	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016494	Electrónica análoga I	4	C	4.1	Electrónica I	4.1
	Créditos homologados C	4				
	Total créditos homologados	4				

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.7.2 Sarmiento Alcalá Carlos Leonardo DNI. 1032431985

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación **REPONE** la decisión del Acta 8 de 14 de mayo de 2015, en consecuencia, **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-01, de la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC),

Sarmiento Alcalá Carlos Leonardo					DNI. 1032431985	
Asignaturas homologadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica(2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC)	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016494	Electrónica análoga I	4	C	4.2	Electrónica I	4.2
	Créditos homologados C	4				
	Total créditos homologados	4				

9.7.3 Bermúdez Abril Julián DNI. 1022382306

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación **RATIFICA** la decisión del Acta 7 de abril 30 de 2015, en consecuencia, **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2015-01 debido a que los soportes presentados no sustentan el argumento del estudiante.

9.7.4 Castro Rodríguez Sergio DNI. 80858775

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación **RATIFICA** la decisión del Acta 8 de 14 de mayo de 2015, en consecuencia, **NO APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2015-01, por los soportes presentados no justifican el argumento del estudiante.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016375	Programación Orientada a objetos	3	B	3
2024633	Nuevos tópicos en electrónica	1	L	3

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

9.7.5 Coronado Rivera Juan Felipe DNI. 97031313620

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016375	Programación orientada a objetos	1	B	3

9.7.6 Hernández Vega Rubén Darío DNI.1116787174 262103

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01 en la modalidad de asignatura de posgrado de la facultad de ingeniería (MAPI). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023709	Ingeniería de protocolos	1	T	4

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.7.7 Malpic Forero Nicolas DNI. 1020779338 2261959

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La inscripción con nota extemporánea y el traslado de la siguiente asignatura del periodo 2015-01 al periodo académico 2014-INTER, teniendo en cuenta que fue cursada en el marco de la Octava Cátedra Internacional de Ingeniería. Nota: 4.5.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026484	Computational Neuroscience	1	L	4

2. La inscripción extemporánea de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-01.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	24	C	3

9.7.8 Cuesta Nova Gian Carlo DNI. 1032458917 262041

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque es responsabilidad del estudiante indagar sobre el conocimiento requerido y la preparación necesaria para cursar y culminar exitosamente la asignatura y porque el docente tiene la potestad para culminar las clases en las fechas que el calendario académico lo permita (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016503	Lineas y antenas	1	C	3

9.7.9 Catuche Imbachi Yulder Alejandro DNI. 99031514009

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque los documentos aportados no demuestran la existencia de una causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	21	B	4

9.7.10 Bernal Becerra Ricardo DNI. 1015419969 2261612

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque los documentos aportados no demuestran la existencia de una causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016741	Finanzas	3	B	3

9.7.11 Cabezas Martinez Brayan Leonardo DNI. 1032478290 25451524

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque los documentos aportados no demuestran la existencia de una causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	12	B	3

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.7.12 Huerfano Grajales Sergio Daniel DNI. 1033758633

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2015-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque es responsabilidad del estudiante indagar sobre el conocimiento requerido y la preparación necesaria para cursar las asignaturas antes de inscribir. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque es responsabilidad del estudiante indagar sobre el conocimiento requerido y la preparación necesaria para cursar las asignaturas antes de inscribir. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	16	B	4

9.7.13 Canacuan Ipiál Brayan Fernando DNI. 1088594842 2262183

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque no presenta soportes que sustenten debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016495	Electrónica análoga	1	C	4

9.7.14 Puerto Monroy Reynel DNI. 1033750694 2262074

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque los documentos aportados no demuestran la existencia de una causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016506	Señales y sistemas I	7	C	3

9.7.15 Silva Hernández Camilo Andrés DNI. 97060921664

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque es responsabilidad del estudiante indagar sobre el conocimiento requerido y la preparación necesaria para cursar la(s) asignatura(s) antes de inscribir. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	8	B	4

9.7.16 Guarín Crispín Juan Fernando DNI. 1033693924 2262126

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque los documentos aportados no demuestran la existencia de una causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016498	Electrónica digital I	4	C	4

9.7.17 Riscanevo Téllez Fray Alexander DNI. 97102512484

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque los documentos aportados no demuestran la existencia de una causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015734	Programación de computadores	13	B	3

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS

9.7.18 HOSSEIN MOHSENI DNI. 326545 261647

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-01, de la siguiente asignatura, teniendo en cuenta que el estudiante completa los créditos de su plan de estudios con dicha homologación (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario),

HOSSEIN MOHSENI					DNI. 326545		261647	
Asignaturas para no homologación en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica(2545)					Resultados examen Saber Pro			
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota		
1000053	Inglés Intensivo III y IV	6	P	AP	Examen Saber Pro	B1		
Créditos no homologados P		6						
Total créditos no homologados		6						

El Consejo de Facultad **NOAPRUEBA** la devolución de créditos correspondientes a la homologación de las asignaturas de inglés, ya que esos créditos no hacen parte de la bolsa de créditos del estudiante.

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

9.7.19 Muñoz Castaño Yeny Yohana DNI. 1026272296

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2015-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario) (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

9.7.20 Rondon Ruiz Jorge Eduardo DNI. 1032458116

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

9.7.21 Pérez Tiller Wilberto Darío DNI. 1006886735 261770

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2015-01, porque la situación expuesta no constituye causa extraña (no es una situación intempestiva, insuperable o irresistible), por tanto, no es una situación de fuerza mayor o caso fortuito que implique la cancelación del periodo académico (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

9.7.22 Gutierrez Beltran Kewin Javier DNI. 1026286226 25451387

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2015-01, porque los documentos aportados no demuestran la existencia de una causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

9.7.23 Buitrago Pulgarin Juan Diego DNI. 96061803847

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2015-01, porque el estudiante nos cuenta una situación consistente en que debido a la anormalidad académica de este periodo, se alargó el semestre y ello hizo que se cruzara el final del semestre con un viaje a los Estados Unidos, no obstante deben tenerse presente dos situaciones: a) Los tiquetes, de acuerdo con los documentos aportados por el estudiante, fueron comprados a finales de mayo del corriente, esto es, luego de concluido el periodo de anormalidad académica. b) El viaje aparece programado para el día 20 de junio, es decir, cuando ya ha finalizado el periodo académico, por lo que no es dable suponer que se cruza con la presentación de exámenes o clases. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

- 9.7.24 TRASLADO DE CRÉDITOS SOBANTES DE MAPI A PREGRADO**
HOSSEIN MOHSENI **DNI. 326545** **261647**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar los créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por aprobar. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

- 9.7.25 RETIRO DEFINITIVO DEL PROGRAMA**
Delgado Hurtado Diego Alejandro **DNI.1014273157** **25451445**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto **POSITIVO** ante la División de Registro el cierre de la Historia Académica del estudiante en el Programa Curricular de Ingeniería Electrónica (2545), por retiro definitivo del programa.

9.8 INGENIERÍA AGRÍCOLA:

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN

- 9.8.1 Ángel López Yulitza Stephanie** **DNI. 1032461461**
El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** la decisión del Acta No.008 de mayo 14 de 2015, en consecuencia, **NO APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento y tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015711	Dibujo Básico	6	B	3

- 9.8.2 RECURSO DE REPOSICIÓN**
Romero Buitrago Mateo Ricardo **DNI. 1018438445**
El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición **RATIFICA** la decisión del Acta No.009 de mayo 28 de 2015 en consecuencia **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde el inicio del periodo académico; tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	4

9.8.3 CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS

- Caicedo Sánchez Jaime Alexander** **DNI. 98031959446**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde el inicio del periodo académico; tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	16	B	4

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.8.4 Cubillos Herrera César Germán Sebastián DNI. 95080627883

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde el inicio del periodo académico; tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. Adicionalmente es responsabilidad del estudiante indagar sobre el conocimiento requerido y la preparación necesaria para cursar las asignaturas antes de inscribir. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo Integral	17	B	4

9.8.5 Buitrago Mora Oscar Alejandro DNI. 95080627883

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	6	B	4

9.8.6 González Vélez Leonardo DNI. 1014240922

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo Integral	17	B	4

9.8.7 Céspedes Reyes Andrés Felipe DNI. 1015442509

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque no existe coherencia entre la documentación y justificación que presenta. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000007	Ecuaciones Diferenciales	7	B	4

9.8.8 Silva Martínez Samuel Alejandro DNI. 1019056208

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque no existe coherencia entre la documentación y justificación que presenta. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015978	Hidrología	2	C	3

9.8.9 Moreno Narváez Agustín Alejandro DNI. 1019092710

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000007	Ecuaciones Diferenciales	9	B	4

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.8.10 Diaz Ubaque Wendy Maryory DNI. 1032462110

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque los cursos nivelatorios en los cuales queden clasificados los estudiantes les serán inscritos por el Sistema de Información Académica (SIA) y una vez calificados no podrán ser repetidos independientemente de la calificación final obtenida. (Artículo 4, Resolución 37 de 2010 Rectoría)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000002	Lecto-Escritura	3	P	4

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.8.11 Oliveros Mesa Nelson Felipe DNI.1026571074

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el periodo académico 2015-01, de la siguiente asignatura cursadas y aprobadas correspondiente al programa de **PORTUGUÉS** ofrecido por el Departamento de Lenguas Extranjeras, a través del programa de Extensión y Educación Continua, de la siguiente manera: (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Oliveros Mesa Nelson Felipe					DNI.1026571074		
Asignatura a equivaler al plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)					PORTUGUÉS ofrecido por el Departamento de Lenguas Extranjeras, a través del programa de Extensión y Educación Continua		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	Niveles	Nota
2023529	Portugués II	4	L	4.1	Portugués	III, IV y V	4.1
Total créditos equivalentes		4					
Créditos libre elección		4					

CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO

9.8.12 Tuta Iguavita Jahir Fabián DNI. 1053611418

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La cancelación del periodo académico 2015-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor y caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Incluir la devolución del 14% de los derechos matrícula del periodo 2015-01, teniendo en cuenta la fecha de recepción de la solicitud. (Artículo 2 de la Resolución 1416 de 2013 Rectoría)

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.9 INGENIERÍA MECATRÓNICA

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN:

9.9.1 González Gómez Jhon Fredy DNI. 1077033497

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación **RATIFICA** la decisión del Acta 5 del 26 de marzo de 2015, en consecuencia, **NO APRUEBA** el cambio de grupo de la asignatura Proyecto aplicado de ingeniería, código 2017275, tipología C, inscrita en el periodo 2015-01, del grupo 3 al grupo 2, considerando los argumentos del recurso el estudiante, éstos se contraen a que por una formalidad se le está negando acceso a la educación y que se hace prevalecer el derecho procesal por encima del sustancial. Lo cierto es que no allega información nueva que permita suponer que se presentó una situación que lo puso en desventaja o que se configuró una alteración que no fue posible superar, pues no son razones válidas para aceptar lo pedido, el hecho de que los profesores lo admitan en el curso, resulta además una falta del docente estar calificándolo sin que esté inscrito en el curso. Si bien es cierto el derecho sustancial debe prevalecer sobre el procesal, y las formalidades no pueden dar lugar a desconocer un derecho subjetivo, no es el caso que ocurre aquí, pues la formalidad es válida si con ella se garantizan los derechos subjetivos, en este caso de los estudiantes, máxime si al ignorarlos se crean desigualdades entre ellos. No es admisible el argumento orientado a que se le esté negando el acceso a la educación, el mismo siempre lo ha tenido el estudiante, pero debe ejercerlo dentro del marco reglamentario de la universidad.

9.9.2 Rodríguez Ortiz Juan David DNI. 1014197330

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** la decisión del Acta 8 de 14 de mayo de 2015, en consecuencia, **APRUEBA** la homologación, en el periodo académico 2014-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en calidad de Alumno Especial de Materias Aisladas de la Universidade Federal de Santa Catarina, debido a que se reevalúo el número de créditos otorgados considerando que la intensidad horaria especificada en el certificado de notas no es consecuente con la cantidad de actividades que se presentan en los contenidos programáticos.

Rodríguez Ortiz Juan David					DNI. 1014197330		285660	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en calidad de Alumno Especial de Materias Aisladas de la Universidade Federal de Santa Catarina			
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota		
2023529	Eficiência energética e sustentabilidadeem Edificações	4	L	4.4	Eficiência energética e sustentabilidadeem Edificações	8.5		
2025068	Ergonomia física e cognitiva	2	L	3.4	Ergonomia física e cognitiva	6.0		
2023533	Fundamentos de sistemas hidráulicos y pneumáticos	3	L	4.2	Fundamentos de sistemas hidráulicos y pneumáticos	8.0		
	Créditos homologados L	9						
	Total créditos que se homologan	9						

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.9.3 Caro Parrado Miguel Adolfo DNI. 1030549970

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** la decisión del Acta 8 de 14 de mayo de 2015, en consecuencia, **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-01, de la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Francisco José de Caldas, debido a que al momento de estudiar la solicitud original el estudiante no aclaró que la asignatura Humanidades I correspondía a la asignatura Cátedra F. J. de C. teniendo estas el mismo código y el contenido programático.

Caro Parrado Miguel Adolfo		DNI. 1030549970			285865	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)				Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Industrial de la Universidad Francisco José de Caldas		
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025067	Humanidades I	1	L	4.5	Humanidades I	4.5
	Créditos homologados L	1				
	Total créditos que se homologan	1				

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

9.9.4 Díaz Díaz Javier Alonso DNI. 1077942322

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015711	Dibujo básico	9	B	3

9.9.5 Porras Serrano Gorety Andrea DNI. 1022360821

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016753	Microcontroladores	1	C	3

9.9.6 Vinasco Zapata Leonel Armando DNI. 1018434153

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025967	Redes de computadores	1	C	3
2026809	Cátedra de facultad Julio Garavito Armero	1	L	2

9.9.7 Beltrán Osorio Andrés Felipe DNI. 1123633881

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016489	Circuitos eléctricos I	3	C	3

9.9.8 González Martínez Jonnathan Fernando DNI. 1030659025

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017271	Principios de dinámica	3	C	3

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.9.9 Muñoz Bolaños Daniel Felipe DNI. 1014208075

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000053	Inglés intensivo III y IV	2	P	6

9.9.10 López Cruz Marco Andrés DNI. 79840659

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016493	Control	7	C	4

9.9.11 Buell Acosta Julieth Daniela DNI. 97070217779

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	25	B	4

9.9.12 Sánchez Lynton Julissa Madelaine DNI. 1123633876

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en varias variables	12	B	4
2016506	Señales y sistemas I	5	C	3

9.9.13 Rossi Ayala Martin Camilo DNI. 1014207428

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque los documentos aportados no demuestran la existencia de una causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2021819	Desarrollo de habilidades gerenciales	2	L	3

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.9.14 Quijano Gómez Camilo Eduardo DNI. 1026275053

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque la situación expuesta no constituye causa extraña (no es una situación intempestiva, insuperable o irresistible), por tanto, no es una situación de fuerza mayor o caso fortuito que implique la cancelación de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025967	Redes de computadores	1	C	3

9.9.15 Ortiz Medina Julián Alejandro DNI. 1032439430

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque los documentos aportados no demuestran la existencia de una causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:**9.9.16 **Díaz Coy Daniel Fernando****DNI. 1049615389**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la homologación, en el periodo académico 2015-01, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Díaz Coy Daniel Fernando					DNI. 1049615389	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016506	Matemáticas especiales I y II	3	L	3.4	Matemáticas especiales I	3.5
					Matemáticas especiales II	3.2
2015734	Programación de computadores	3	B	4.0	Programación I	4.0
2016375	Programación orientada a objetos	3	C	4.3	Programación II	4.0
					Programación III	4.5
	Créditos homologados B	3				
	Créditos homologados C	3				
	Créditos homologados L	3				
	Total créditos que se homologan	9				

2. **NO APRUEBA** la homologación, en el periodo académico 2015-01, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Díaz Coy Daniel Fernando					DNI. 1049615389	
Asignaturas que NO se homologan en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.5	Cálculo diferencial	3.5
1000005	Cálculo integral	4	B	3.5	Cálculo integral	3.5
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	3.0	Física II	3.0

3. **NO APRUEBA** la homologación, en el periodo académico 2015-01, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque no cumple con el prerrequisito establecido – Cálculo integral (1000005), Álgebra lineal (1000003), Cálculo diferencial (1000004), Ingeniería y desarrollo sostenible (2017265) (Acuerdo 018 de 2014 de Consejo de Facultad):

Díaz Coy Daniel Fernando					DNI. 1049615389	
Asignaturas que NO se homologan en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	3.0	Ecuaciones diferenciales	3.0
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3.0	Calculo vectorial	3.0
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.5	Física I	3.0
					Laboratorio de Física I y II	4.0
2016509	Taller de ingeniería electrónica	2	C	3.0	Laboratorio de Circuitos I y II	3.0
2016489	Circuitos eléctricos I	3	C	3.3	Análisis de Circuitos I	3.5
					Análisis de Circuitos II	3.0
2016495	Electrónica análoga I	4	C	3.0	Electrónica I	3.0
2016498	Electrónica digital	4	C	3.5	Digitales I	3.5

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.9.17 Ruiz Hernández Iván Alejandro DNI. 1010182454

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Ruiz Hernández Iván Alejandro					DNI. 1010182454	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025068	Desarrollo del pensamiento científico	2	L	4.5	Desarrollo del pensamiento científico	4.5
2025065	Cátedra Francisco José de Caldas	1	L	3.5	Cátedra Francisco José de Caldas	3.5
Créditos homologados L		3				
Total créditos que se homologan		3				

9.9.18 Camargo Lizarazo Juan Carlos DNI. 99070913565

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-01, del requisito de idioma porque de la documentación aportada, se tiene que ninguna cumple los requisitos que permitan validar los cursos tomados. (Acuerdo 102 de 2013)

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:

9.9.19 Babativa Gómez Edgar DNI. 80034908

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2015-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.9.20 Ramírez Salazar Juan David DNI. 96012401660

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2015-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

OTROS:

9.9.21 Orduz Gómez Robinson Jair DNI. 1057593480

El Consejo de Facultad **APRUEBA** revocar el traslado (Intra-Facultad) del programa curricular de Ingeniería Electrónica (2545) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Mecatrónica (2548) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el periodo académico 2015-03, porque el estudiante ha desistido voluntariamente de dicha solicitud.

9.9.22 Sotelo Sotelo Edwin Ricardo DNI. 1032442334

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** el cambio de tipología de la asignatura Redes de computadores, código 2025967, cursada en el periodo académico 2013-02, de tipología Libre elección (L) a tipología disciplinar (C). (Acuerdo 018 de 2014 de Consejo de Facultad).

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2025967	Redes de computadores	3.9	L	C

2. **NO APRUEBA** trasladar los créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, debido a que en este componente no le hacen falta créditos por aprobar. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.9.23 Álvarez Soler Daniela Valentina DNI. 97120912171

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la devolución proporcional del cincuenta y siete por ciento (57%) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2015-01, teniendo en cuenta que le fue aprobada la cancelación de periodo académico 2015-01, según Acta 7 de abril 30 de 2015 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario.)

10. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

10.0 MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES

NOMBRE	DNI	PROGRAMA	ASIGNATURA	CODIGO	CALIF
Katherine Julieth Rodríguez Rodríguez	1019009616	Maestría en Ingeniería – Geotecnia	Trabajo Final de Maestría	2020434	AP
Fredy Eduardo Carvajal Sierra	1032422566	Maestría en Ingeniería – Sistemas y Computación	Tesis de Maestría	2019811	AP
Jorge Alberto Peñalosa Giraldo	1075209293	Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos	Tesis de Maestría	2021632	AP
Jorge Armando Villalba Vidales	93207394	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica	Tesis de Maestría	2020356	AP
Ernesto Mario Castro Coronado	1072644199	Maestría en Ingeniería – Transporte	Trabajo Final de Maestría	2019881	AP
Martha María Cuenca Quicazan	52429343	Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química	Tesis de Doctorado	2020358	AP
David Herrera Alfonso	80076479	Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica	Tesis de Doctorado	2024660	AS
Alejandra Botero Acosta	1077032642	Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos	Tesis de Maestría	2021632	AP
Helver Yovany Lesmes Ávila	79839100	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química	Tesis de Maestría	2020362	AP
Luisa Marina Gómez Torres	52217987	Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química	Tesis de Doctorado	2020358	AP

10.1 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

10.1.1 Torres Lamus Diego Gerardo DNI. 1152435263

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de tesis de Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial (2698), cuyo título es: “Evaluación de la estabilidad y desempeño en controladores con rechazo activo de perturbaciones sobre un modelo de uav”; y designa director al profesor Jhon Alexander Cortés Romero del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.1.2 Valencia Vidal Brayan Alfonso DNI. 1019050283 2698175

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de tesis de Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial (2698), cuyo título es: “Algoritmo para la asignación de tareas en un sistema multi-robot basado en teoría evolutiva”; y designa director al profesor Eduardo Alirio Mojica Nava del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.1.3 Agudelo Caro Johan Mauricio DNI. 1030585807

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de tesis de Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial (2698), cuyo título es: “Reconstrucción tridimensional y análisis de infraestructura de transmisión eléctrica usando imágenes adquiridas con UAVs”; y designa director al profesor Flavio Augusto prieto del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

- 10.1.4 García Carrero Julio César** **DNI. 1022964300**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de tesis de Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial (2698), cuyo título es: "Planeación de trayectorias en vuelo de un manipulador industrial para el laboratorio Fábrica experimental UN"; y designa director al profesor Ernesto Córdoba Nieto del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.
- 10.1.5 Roncancio Arévalo Juan Sebastián** **DNI. 1020744363**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de tesis de Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial (2698), cuyo título es: "Sistema de comunicación entre convertidores basado en la teoría de control cooperativo y alimentado exclusivamente por energías renovables para alimentación de cargas eléctricas"; y designa director al profesor Eduardo Alirio Mojica Nava del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.
- 10.1.6 Cusguen Gómez Carlos Alberto** **DNI. 1032413496**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de tesis de Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial (2698), cuyo título es: "Definición de índices de red para caracterizar la dinámica de opinión en presencia de agentes persistentes"; y designa director al profesor Eduardo Alirio Mojica Nava del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.
- 10.1.7 Pachón Rincón Mateo** **DNI. 1053787971** **2698155**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la tesis de Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial (2698), cuyo título es: "Sistema Multi-agente para la coordinación de la cadena de suministro pyme del sector cosmético", a los profesores Wilson Adarmes Jaimes y Jenny Marcela Sánchez Torres del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.
- 10.1.8 Camargo Reina Jair Giovanni** **DNI. 1015397931** **822243**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador del trabajo final de Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial (2698), cuyo título es: "Diseño e Implementación de un sistema de instrumentación modular para la pequeña industria", a los profesores Carlos Eduardo Sánchez Díaz del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y Víctor Hugo Grisales Palacio del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.
- 10.1.9 Benavides Durán Omar Alexander** **DNI. 1015418942** **2698182**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del Proyecto de Tesis de Maestría en ingeniería – Automatización industrial: "Estudio y selección de características sobre datos y clases dinámicas orientadas a supervisión de procesos industriales", aprobado en el Acta 14 de 2014, y en su reemplazo **APRUEBA** el nuevo Proyecto de Tesis de Maestría en ingeniería – Automatización industrial, cuyo título es: "Modelo de transporte público", y designa director al profesor Carlos Andrés Perilla Rozo del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.
- 10.1.10 Rodríguez Escobar Luisa Karen** **DNI. 1052380740** **2698163**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador del trabajo final de Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial (2698), cuyo título es: "Diseño de un sistema de modelamiento y supervisión para el mejoramiento del flujo de proceso actual en la etapa de aislamiento de platina, formado y curado de una empresa fabricante de sistemas de frenos", a los profesores Pedro Fabián Cárdenas Herrera e Irma Inírida Angarita Moncaleano del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

- 10.1.11 Moreno Pineda Andrés Felipe** **DNI. 1016005923** **300344**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cuyo título es: “Modelado y control descentralizado en microrredes DC de distribución de baja tensión”, a el profesor Fabio Andrés Pavas Martínez del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica en reemplazo del profesor Javier Alveiro Rosero García y ratifica a Fredy Andrés Olarte Dussan del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.2 MASTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA ELÉCTRICA

- 10.2.1 Molina Gómez Henry** **DNI. 79704820**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la propuesta del trabajo final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica (2703), cuyo título es: “Estudio y verificación de los niveles de referencia de campos electromagnéticos generados por antenas en las bandas de telefonía móvil, FM y TV en Bogotá”; y designa director al profesor Javier Leonardo Araque Quijano del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

- 10.2.2 Toro Tovar Billy Vladimir** **DNI. 80251045** **2703140**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica (2703), cuyo título es: “Sistema distribuido de distribución para múltiples microrredes interconectadas basado en teoría de agentes heterogéneos”; y designa director al profesor Eduardo Alirio Mojica Nava del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

- 10.2.3 Chinchilla Guarín Julio César** **DNI. 1030613607**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica (2703), cuyo título es: “Modelo de cargabilidad dinámica de líneas aéreas trifásicas y evaluación de su impacto en el despacho económico de energía eléctrica”; y designa director al profesor Javier Albeiro Rosero García del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

- 10.2.4 Romero Rojas Carlos Manuel** **DNI. 1023902292**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la propuesta del trabajo final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica (2703), cuyo título es: “Implementación de una metodología de confiabilidad-costos para determinar el reemplazo de equipos en redes eléctricas”; y designa director al profesor Henry Navarro Sánchez del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

- 10.2.5 Rodríguez Manrique Jorge Enrique** **DNI. 1015405958** **2703127**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica (2703), cuyo título es: “Estudio del envejecimiento de descargadores de sobretensión en la región de máximo voltaje de operación continuo empleando una fuente de corriente DC de extra alta impedancia”; y designa director al profesor Francisco José Román Campos del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

- 10.2.6 Moreno López Wilmar Albeiro** **DNI. 80855008** **2703142**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la propuesta del trabajo final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica (2703), cuyo título es: “Estudio de viabilidad técnica económica de generación de energía eléctrica a partir de energía solar fotovoltaica en la isla de San Andrés”; y designa director al profesor Francisco Javier Amórtegui Gil del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.2.7 Garzón Camilo Andrés

DNI. 1019006083

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica (2703), cuyo título es: "Evaluación de causalidad para perturbaciones estacionarias de calidad de potencia"; y designa director al profesor Fabio Andrés Pavas Martínez del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.2.8 García Moreno Juan David

DNI. 1130612536

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica (2703), cuyo título es: "Identificación de características diferenciales de calidad de potencia en circuitos de distribución de energía urbanos"; y designa director al profesor Fabio Andrés Pavas Martínez del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.2.9 Montaña Silva Diana Marcela

DNI. 53065850

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el propuesta del trabajo final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica (2703), cuyo título es: "Metodología para la implementación de proyectos de eficiencia energética en el marco del sistema de gestión de la energía en empresas caracterizadas en el programa RED-RECIIE BOGOTÁ"; y designa director al profesor Omar Freddy Prías Caicedo del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.2.10 Muñoz Velandia Diego Fernando

DNI. 80249528

822316

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica (2703), cuyo título es: "Evaluación Técnica-económica de la Inclusión del neutro en las redes de Distribución de Bogotá, para cumplimiento del RETIE", a los profesores Andrei Fabián Romero Grass y Víctor Eduardo Rudas Lleras del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.2.11 Torres Fernández Freddy Ricardo

DNI.80007292

2703139

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019478	Propuesta de trabajo final de maestría	1	O	4

10.3 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELECTRÓNICA

10.3.1 Patiño Sosa Kevin Darío

DNI. 1015427128

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Electrónica (2865), cuyo título es: "Implementación de una red de sensores inalámbricos utilizando estrategias de "FOG Computing" aplicado a un sistema de alumbrado público inteligente"; y designa director al profesor Carlos Iván Camargo Bareño del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.4 MAESTRÍA EN INGENIERÍA-MATERIALES Y PROCESOS

- 10.4.1 Gómez Mendoza Francisco De Paula DNI. 6759717 300726**
El Consejo de Facultad **MODIFICAR** la decisión tomada en el Acta No. 03 de febrero 20 de 2014, en consecuencia, **APRUEBA** la propuesta de Tesis de Maestría en Ingeniería – Maestría en Materiales y Procesos, cuyo título es: “Influencia de la entrada de calor en las características mecánicas y microestructurales finales de la zona afectada por el calor (ZAC) en uniones soldadas en tubería para transporte de hidrocarburos”, designa nuevo director al profesor Juan Hernando Reyes Pacheco del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, en reemplazo del profesor Rodolfo Rodríguez Baracaldo, designa codirector al profesor Rodolfo Rodríguez Baracaldo del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, en reemplazo del profesor Juan Hernando Reyes Pacheco.
- 10.4.2 Correa Hoyos John Michael DNI. 1019048259**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis Maestría en Materiales y Procesos, cuyo título es: “Estudio de la bicapa ZnO/TiO₂ para su uso como capa transportadora de electrones en celdas solares basadas en compuestos con estructura tipo perovskita”; designa director al profesor Gerardo Gordillo Guzmán del Departamento de Física.
- 10.4.3 Valbuena Reyes Karina DNI. 1073232509**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Maestría en Materiales y Procesos, cuyo título es: “Estudio de la cinética de degradación bajo carga mecánica de un polímero implantable”; designa directora a la profesora Bibiana Margarita Vallejo Díaz del Departamento de Farmacia y codirector al profesor Carlos Julio Cortés Rodríguez del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.
- 10.4.4 Acosta Echeverría Miguel Arturo DNI. 80425227 300729**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Materiales y Procesos, cuyo título es: “Efecto sobre la resistencia mecánica y las discontinuidades en la soldadura a tope por destello (FBW) durante la fabricación de aros para ruedas de acero”, a los profesores Sandro Báez Pimiento de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia - sede Manizales y Alexander E. Vitaloria Estrada de Industrias Metálicas Asociadas - IMAL.
- 10.4.5 Barrera Buitrago Víctor Guillermo DNI. 1032367082 300254**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Materiales y Procesos, cuyo título es: “Desarrollo de un algoritmo basado en el método de elementos finitos multiescala para el cálculo de propiedades mecánicas de un material compuesto de resina termoplástica de polipropileno reforzado con fibras naturales cortas”, a los profesores Juan Miguel Mantilla González y Carlos Alberto Narváez Tovar del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica y Caori Patricia Takeuchi Tam del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.5 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA

10.5.1 Mendoza Galindo Hernán David

DNI. 1048847333

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, cuyo título es: “Estudio del rendimiento de un motor diésel con combustible dual ACPM y GLP (gas licuado de petróleo) para la altura de Bogotá”; designa director al profesor Helmer Rodolfo Acevedo Gamboa del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

10.5.2 Aldana Rodríguez Didier

DNI. 79953235

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, cuyo título es: “Aplicación de la termografía infrarroja como método de inspección no destructivo para el mantenimiento predictivo del proceso de extrusión de tubería en PVC”; designa director al profesor Juan Hernando Reyes Pacheco del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

10.5.3 Higuera Valderrama Raúl

DNI. 79513947

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, cuyo título es: “Caracterización ambiental de un motor Dual Diesel-GLP, utilizando diferentes mezclas de combustibles con el fin de analizar emisiones específicas en la ciudad de Bogotá”; designa director al profesor Helmer Rodolfo Acevedo Gamboa del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

10.5.4 Rodríguez Romero Edwin

DNI. 80897617

2709143

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, cuyo título es: “Evaluación del desempeño teórico de un motor HCCI operado con etanol bajo el modelo de cinética de reacción completa”; designa director al profesor Helmer Rodolfo Acevedo Gamboa del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

10.5.5 Botero Henao Andrés

DNI. 1094924818

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, cuyo título es: “Estudio del comportamiento de la capa límite y de los fenómenos en la región cercana a la pared en un perfil hidrodinámico helicoidal de una turbina Gorlov de flujo cruzado a bajos números de Reynolds”; designa director al profesor Carlos Alberto Duque Daza del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

10.5.6 Avellaneda Salamanca Daniel Arturo

DNI. 11234061

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, cuyo título es: “Producción y caracterización de recubrimientos nanoestructurados de $Zr_xSi_yN_z$ depositados por la técnica de sputtering reactivo DC pulsado con magnetrón desbalanceado”; designa director al profesor Jhon Jairo Olaya Flórez del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, y codirector al profesor José Edgar Alfonso Orjuela del Departamento de Física.

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.6 DOCTORADO EN INGENIERÍA – CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS MATERIALES

10.6.1 Saavedra Mesa Diana Elizabeth DNI. 46456067 268282

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026056	Inglés intensivo III	1	L	4

10.6.2 Araque De Los Ríos Oscar Javier DNI. 93399818 300121

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis doctoral del Doctorado en Ingeniería – Ciencia y tecnología de los materiales, cuyo título es: “Análisis teórico-experimental de la integridad de uniones soldadas sometidas a cargas cíclicas considerando la influencia de defectos en el cordón”, a los profesores Darío Hernán Mesa Grajales de la Universidad Tecnológica de Pereira, a la profesora Claudia Patricia Serna Giraldo de la Universidad de Antioquía y al profesor Jhon Jairo Olaya Flórez del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia,.

10.7 DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA Y MECATRÓNICA

10.7.1 Sarmiento Vela Luis Carlos DNI. 80274023 300522

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de título para el proyecto de Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica I 2839: “Control de la posición para el agarre en prótesis de mano con señales electroencefalográficas” aprobada mediante Acta 12 de Junio 19 de 2012 por el nuevo título: “Reconocimiento del habla silenciosa con señales electroencefalográficas (EEG) para interfaces cerebro-computador”; ratifica director al profesor Carlos Julio Cortés Rodríguez del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, y codirector al profesor Andrés Tovar Pérez de Indiana University - Purdue.

10.8 DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA

10.8.1. Rodríguez Varela Luis Ignacio DNI. 3010227 300538

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el apoyo de QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 500.000 pesos) para sufragar parte del costo de los viáticos del estudiante, quien realizará una pasantía de investigación en la Universidad Industrial de Santander del 6 al 17 de julio de 2015. El apoyo económico aprobado se realizará con cargo al presupuesto asignado al Área Curricular de Ingeniería Química y Ambiental.

10.9 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA

10.9.1 Gutiérrez Cadena Manuel Felipe DNI. 1052382765 300526

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador del trabajo final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, cuyo título es: “Implementación de metodología para la selección de alternativas de procesamiento de gas”, a los profesores Paulo César Narváez Rincón y Óscar Yesid Suárez Palacios del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental.

10.9.2 Forero Jiménez Andrés Camilo DNI. 1032398585 2704172

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador del trabajo final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, cuyo título es: “Análisis Dinámico de la Sección de Reacción de una Unidad de Alquilación que emplea HF”, a los profesores Carlos Arturo Martínez Riascos e Iván Darío Gil Chaves del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental.

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.9.3 Betancourt Santiago Franky Yeisson **DNI. 80155204** **2704194**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, cuyo título es: “Desarrollo de un proceso para la recuperación química de espumas rígidas de poliuretano acelerado por microondas”; designa director al profesor Luis Alejandro Boyacá Mendivelso del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental.

10.9.4 Alarcón Ortiz Alfonso Esteban **DNI. 1067857222**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, cuyo título es: “Evaluación del proceso fermentativo de polen utilizando microorganismos aislados de productos apícolas del altiplano cundiboyacense”; designa directora a la profesora Martha Cecilia Quicazán Sierra del ICTA.

10.9.5 Blanco Paz Amaury José **DNI. 1026562340**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, cuyo título es: “Modelamiento cinético de la fermentación alcohólica de miel de abejas a diferentes escalas de producción”; designa directora a la profesora Martha Cecilia Quicazán Sierra del ICTA.

10.10 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AMBIENTAL

10.10.1 Vera Méndez Juliana **DNI. 1018442766**
El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** la decisión del Acta 6 de abril 16 de 2015, en consecuencia, **APRUEBA** el traslado Inter Sede del programa curricular de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental (4430) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales, al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental (2562) en el perfil profundización de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2015-03, debido a que el Consejo de Facultad o quien haga sus veces, deberá decidir sobre la solicitud de traslado una vez consolidada las notas correspondientes al semestre de solicitud del traslado. (Literal c del Artículo 3 del Acuerdo 89 de 2014 Consejo Académico).

CUADRO EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIONES DE ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL ESTUDIANTE.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)				
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	T*	C*	NOTA
2015-01	4101089	Contaminación de corrientes	2023677	Curso dirigido ii	T	4	4.1
2015-01	4101495	Modelación hidrológica de cuencas	2020503	Hidrología aplicada	T	4	4.6
2015-01	4101791	Aguas subterráneas e hidrogeología	2025839	Modelación de aguas subterráneas	T	4	4.2
2015-01	4200190	Taller de estudios de caso	2015017	Taller de estudios de caso 1	O	4	4.5

10.10.2 Parra Duque Juan Carlos **DNI. 79524380** **2562128**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023677	Curso dirigido II	1	T	4

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.10.3 Ubaque Orjuela Jesús Alexander **DNI. 80799839** **2562125**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental, cuyo título es: “Inventario de emisiones fuera de ruta para el área urbana de la ciudad de Bogotá”; designa director al profesor Luis Carlos Belalcazar Cerón del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental.

10.10.4 Ramírez Ramírez Lizbeth Gisella **DNI. 1057918195**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la propuesta de Trabajo final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental, cuyo título es: “Análisis del proceso de operación e implementación del Sistema de Información de Recurso Hídrico – SIRH en Colombia”; designa director al profesor Nelson Obregón Neira del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.10.5 Muñoz Nieto Diana Marcela **DNI. 42161884**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la propuesta de Trabajo final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental, cuyo título es: “Estudio preliminar sobre el transporte de mercurio y su interacción en los sistemas de agua, atmósfera y sedimentos, caso de estudio: Ciénaga de Ayapel Departamento de Córdoba”; designa director al profesor Nelson Obregón Neira del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.11 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – RECURSOS HIDRÁULICOS

10.11.1 Ortuño Valenzuela Esperanza Claudia **DNI.52782439** **822331**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** bloquear la historia académica de la estudiante por reserva de cupo automática, teniendo en cuenta que no canceló su matrícula en el periodo 2015-01.

10.11.2 Chaves Gómez César Orlando **DNI. 1075662220**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque lo expuesto no es un hecho que constituya una causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020474	Hidrogeología ambiental	1	O	4

10.11.3 Cañón Hernández Jeffer **DNI. 93137881** **2705140**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Recursos hidráulicos: “Estudio sobre el aporte de sedimentos en la macrocuenca del río Magdalena como herramienta del Plan de Manejo de la Cuenca río Magdalena - Cauca”, aprobado en Acta No. 002 de febrero 6 de 2014, y en su reemplazo **APRUEBA** la nueva propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Recursos hidráulicos, cuyo título es: “Estudio del aporte y transporte de sedimentos en la cuenca alta del río Magdalena y sus implicaciones entre las represas El Quimbo y Betania”, ratifica director al profesor Nelson Obregón Neira del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola y como su codirector al ingeniero César Ignacio Garay Bohórquez.

10.11.4 Parra Ochoa Jaime Eduardo **DNI. 1070005950** **2705152**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Proyecto de Tesis de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, cuyo título es: “Evaluación del sistema de protección contra incendio por medio de agua nebulizada”, designa director al profesor Rafael Orlando Ortíz del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.11.5 Pérez Serna David Felipe **DNI. 80073805** **2705138**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Proyecto de Tesis de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, cuyo título es: “Modelación de la calidad de agua en la subcuenca del Río Negro a partir de la correlación de parámetros de calidad”, designa director al profesor Carlos Julio Collazos Chávez del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.11.6 Aponte Gutiérrez Juan Carlos **DNI. 80011445** **822333**
El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La expedición de un único recibo correspondiente a los derechos académicos y administrativos para el periodo académico 2015-01 y le concede como fecha de pago hasta el quinto día hábil siguiente a la notificación de esta decisión.
2. El Proyecto de Tesis de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, cuyo título es: “Modelo estocástico no paramétrico de series hidrológicas asociadas al Sistema Interconectado Nacional”, designa director al profesor Luis Eduardo Gallego Vega del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.11.7 Vargas Laverde Ricardo **DNI. 1032441254** **2705164**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la Propuesta de Trabajo final de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, cuyo título es: “Evaluación de los acueductos comunitarios pertenecientes a la red RETACO y elaboración de planes de operación y mantenimiento, integrando principios de gobernanza ambiental”, designa directora a la profesora Lorena Lucia Salazar Gámez del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.11.8 Javela Javela Sandra Paola **DNI. 26428523**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la Propuesta de Trabajo final de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, cuyo título es: “Modelo temático para la identificación de sitios potenciales de ocurrencia de manantiales o nacimientos de agua en el área de la Sabana de Bogotá”, designa director al profesor Nelson Obregón Neira del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.11.9 Gómez Vargas Mónica Tatiana **DNI. 1013599834** **2705155**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, cuyo título es: “Estudio del impacto del cambio climático en las afluencias de un embalse ubicado en la jurisdicción de la CAR Cundinamarca, Colombia”, a los profesores Carlos Eduardo Cubillos Peña del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia y Luis Alejandro Camacho Botero del Departamento de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de los Andes.

10.11.10 Losada Moncada Jonathan Mauricio **DNI.1019031239** **2705131**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar a los evaluadores del Trabajo Final de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, cuyo título es: “Análisis de posibles cambios a través del tiempo en la ocurrencia, intensidad y magnitud de la precipitación para tormentas extremas sobre la ciudad de Bogotá”, a los profesores Pedro Mauricio Avellaneda López y Edgar Leonardo Villarreal González del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.12 MAESTRIA EN INGENIERIA – GEOTECNIA

10.12.1 Valbuena Cerinza Jefersson

DNI. 1022365958

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, **REPONE** la decisión del Acta 005 de 26 de marzo del 2015, en consecuencia, **APRUEBA** el traslado Inter-Sedes del programa curricular de Maestría en Ingeniería - Geotecnia (3596) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, al programa curricular de Maestría en Ingeniería – Geotecnia (2700) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá en el periodo 2015-03, debido a que el Consejo de Facultad o quien haga sus veces, deberá decidir sobre la solicitud de traslado una vez consolidada las notas correspondientes al semestre de solicitud del traslado. (Literal c del Artículo 3 del Acuerdo 89 de 2014 Consejo Académico)

Las equivalencias correspondientes al traslado de programa se presentan a continuación:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de investigación I	2020431	Seminario de investigación I		3	O
Geología de ingeniería	2020404	Geología para ingenieros		4	T
Geotecnia de macizos rocosos	2020407	Mecánica de rocas básica		4	T

Se le informa al estudiante que podrá solicitar la equivalencia de la asignatura Túneles en el periodo 2015-03, teniendo en cuenta que en ese periodo estará vigente la asignatura para el plan de Maestría en Ingeniería – Geotecnia de la Sede Bogotá.

10.12.2 Jiménez Maduro Carlos Alberto

DNI.450505

2700146

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reembolso de \$3'819.309 correspondientes a Derechos de matrícula del periodo académico 2015-01, teniendo en cuenta que se efectuó un segundo pago del valor por parte del Gobierno venezolano.

10.12.3 Salcedo Fontecha Juan Paulo

DNI.80191555

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la equivalencia en el periodo 2015-01, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Maestría en Ciencias – Física, teniendo en cuenta que el curso no corresponde a la agrupación de asignaturas elegibles del programa de Maestría en Ingeniería – Geotecnia.

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Física experimental	2020161	Física experimental	3.8	4	T

10.12.4 Ocando Sánchez Darío Alfonso

DNI. 1065592649

2700155

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Proyecto de Tesis de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Geotecnia, cuyo título es: “Estudio de estabilidad del fenómeno de flexión de estratos”, designa director al profesor Félix Hernández Rodríguez del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.12.5 Camargo González Daniel Alfonso

DNI. 1073157148

2700156

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Proyecto de Tesis de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Geotecnia, cuyo título es: “Análisis de un modelo constitutivo para un suelo reforzado con fibras”, designa director al profesor Félix Hernández Rodríguez del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.12.6 Cotes De La Hoz Leonel Eduardo DNI. 1082925312

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Proyecto de Tesis de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Geotecnia, cuyo título es: “Evaluación de la influencia de la adición de ceniza del cuesco de palma africana en el comportamiento mecánico de mezclas asfálticas fabricadas con material laterítico”, designa directora a la profesora Carol Andrea Murillo Feo del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola y codirector al profesor Alex Eduardo Álvarez Lugo de la Universidad del Magdalena.

10.12.7 Aguirre Izaquita Daniel Arnulfo DNI. 1012384240

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Proyecto de Tesis de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Geotecnia, cuyo título es: “Análisis de la interacción entre los elementos triangulares de arcos bidimensionales ante diferentes condiciones de aplicación de carga”, designa director al profesor Félix Hernández Rodríguez del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.12.8 Rodríguez Pardo Paula Andrea DNI. 1032444073

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la Propuesta de Trabajo final de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Geotecnia, cuyo título es: “Evaluación potencial de suelos lateríticos (RIPIO) para obras de infraestructura vial en el Vichada”, designa directora a la profesora Carol Andrea Murillo Feo del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.12.9 González Ortiz Laura Ángela DNI. 1016002487 2700150

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la Propuesta de Trabajo final de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Geotecnia, cuyo título es: “Estudio de los factores que controlan la estabilidad de taludes sometidos a lluvias, empleando Plaxis 3D”, designa director al profesor Carlos Eduardo Rodríguez Pineda del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.12.10 Ramírez Arrieta Sergio Saúl DNI. 80833075

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la Propuesta de Trabajo final de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Geotecnia, cuyo título es: “Caracterización hidráulica de mezclas asfálticas abiertas mediante la técnica de espectroscopia de impedancia electroquímica (EIS)”, designa directora a la profesora Gloria Inés Beltrán Calvo del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola, y codirector al profesor Juan Manuel Lizarazo Marriaga del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.13 MAESTRIA EN INGENIERIA – ESTRUCTURAS

10.13.1 Moreno Parra Yefry Alexander DNI.1026252168 822245

El Consejo de Facultad:

1. **MODIFICA** la decisión tomada en el Acta No. 018 de octubre 17 de 2013, en consecuencia, **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Estructuras, cuyo título es: “Evaluación del comportamiento mecánico del concreto de peso liviano reforzado con fibras cortas de acero (LWSFRC)”, y designa director al profesor Fabián Lamus Báez de la Universidad de la Salle, en reemplazo del profesor Herbert Giraldo Gómez de la Escuela de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Colombia.
2. Designa codirector del proyecto de Tesis de la Maestría en Ingeniería – Estructuras, cuyo título es: “Evaluación del comportamiento mecánico del concreto de peso liviano reforzado con fibras cortas de acero (LWSFRC)”, aprobado en el Acta No. 018 de octubre 17 de 2013, al profesor Herbert Giraldo Gómez de la Escuela de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Colombia.

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.13.2 Merchán Molina Claudia Marina DNI.1032377055 822248

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar a los evaluadores del Trabajo Final de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Estructuras, cuyo título es: “Efecto de la adición de dos tipos de micro-fibra de polipropileno en el control de agrietamiento por retracción plástica y resistencias a compresión y flexión de un concreto”, a los profesores Juan Manuel Lizarazo Marriaga y José Ricardo Martínez Vargas del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.13.3 Clavijo Rodríguez Fabián DNI.1020746215

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** la decisión del Acta 006 de abril 16 de 2015, en consecuencia, **APRUEBA** la exención del 100 % de derechos académicos por la beca exención de derechos académicos en el programa de Maestría en Ingeniería – Estructuras (2699), para que sea empleada en el periodo 2015-03, por obtener el promedio académico ponderado más alto del semestre en las asignaturas cursadas durante el periodo académico 2014-03. (Artículo 8 Acuerdo 02 de 2012 de Consejo de Facultad)

10.14 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TRANSPORTE

10.14.1 Silva Moyano Alexandra DNI.1026561975 2706113

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** la decisión del Acta 007 de abril 30 de 2015, en consecuencia, **NO APRUEBA** el reingreso por única vez en el programa de Maestría en Ingeniería – Transporte, a partir del segundo periodo académico de 2015 (2015-03), porque la exestudiante presentó la solicitud fuera de las fechas establecidas en el Calendario Académico de la Sede Bogotá. (Acuerdo 45 de 2014 Consejo de Sede Bogotá)

10.15 ESPECIALIZACIÓN EN TRÁNSITO, DISEÑO Y SEGURIDAD VIAL

10.15.1 Fernández Romero Ricardo José DNI. 1047421718

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2021491	Diseño geométrico avanzado de vías	1	O	4

10.16 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AGRÍCOLA

10.16.1 Rodríguez Caicedo Francisco José DNI.1085261657 270178

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2011183	Intercambio académico internacional	1	T	0

10.16.2 Albarracín Pinzón Holman Mauricio DNI. 79765244

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Proyecto de Tesis de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola, cuyo título es: “Propuesta de una solución tecnológica de recolección de fresa a partir de una integración de saberes de ingeniería y diseño”, designa director al profesor John Fabio Acuña Caíta del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.16.3 Arévalo Rodríguez Pedro Andrés DNI.80182820

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Proyecto de Tesis de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola, cuyo título es: “Caracterización físico – química en poscosecha de diferentes materiales de lima ácida Tahití (*Citrus latifolia* Tanaka) para exportación”, designa director al profesor Alfonso Parra Coronado del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.16.4 Vargas Cruz Jessica DNI. 1032428062 270180

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. El cambio de título del proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola: “Implementación de imágenes termográficas para la detección de estrés hídrico de la Albahaca (*Ocimumbasilicum* L.) en invernadero para la Sabana de Bogotá” aprobada mediante Acta 002 de febrero 6 de 2014 por el nuevo título: “Implementación de imágenes termográficas para la detección de estrés hídrico de la Hierbabuena (*MenthaSpicata*) en invernadero para la Sabana de Bogotá”; ratifica director al profesor John Fabio Acuña Caíta del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.
2. Designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola, cuyo título es: “Implementación de imágenes termográficas para la detección de estrés hídrico de la Hierbabuena (*MenthaSpicata*) en invernadero para la Sabana de Bogotá”, a los profesores José Miguel Guzmán Palomino de la Universidad de Almería - España y Wilson de Jesús Piedrahita Cañola de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Colombia.

10.17 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN - CONVENIO UPC (2856)

10.17.1 Castro Cabarcas William Enrique DNI. 77033602 285620

El Consejo de Facultad **MODIFICA** parcialmente la decisión del Acta 014 de 2013 del Consejo de Facultad, numeral 10.9.15, en consecuencia, **APRUEBA** la propuesta de Trabajo final de Maestría en Ingeniería- Ingeniería de Sistemas y Computación (2702), cuyo título es: “Caracterización de los patrones de comportamiento de usuarios de telefonía fija usando técnicas de minería de datos”; ratifica director al profesor Fabio Augusto González Osorio del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.18 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2702)

10.18.1 Ramírez Sandino Fabián Leonardo DNI. 1022959482

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: “Análisis experimental de dos algoritmos para la solución del problema de búsqueda y conteo de bordes abelianos sobre cadenas de texto no binarias”; designa director al profesor Yoan José Pinzón Ardila del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.18.2 Sandoval González Diana Marcela DNI. 1076649430

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la propuesta de trabajo final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: “La ética en ingeniería, procesos éticos y disciplinarios a ingenieros profesionales en Colombia”; designa director al profesor José Ismael Peña Reyes del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.18.10 Páez Rivera Fabián Mauricio **DNI. 1020718645** **2702286**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de título para el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación: "Recuperación de acciones humanas en video" aprobada en Acta 012 de 2013 por el nuevo título: "Human action video retrieval"; ratifica director al profesor Fabio Augusto González Osorio del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.18.11 Abello Díaz Jhonatan Alejandro **DNI. 1110449525** **2702290**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de título para la propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación: "Sistema de información web de integración, publicación y consulta integrada de Recursos Bibliográficos Académicos y Científicos en la web semántica" aprobada mediante Acta 014 de 2014 por el nuevo título: "Obtener un método para la extracción de información a partir de documentos semiestructurados producidos al interior del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, permitiendo su publicación, reutilización e intercambio a través de la web semántica"; ratifica director al profesor Mario Armando Rosero Muñoz del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.18.12 Espinel Pinzón Rafael Esteban **DNI. 80759619** **2702325**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2015-01, en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019778	Proyecto de tesis de maestría	1	O	4
2026119	Seminario de investigación II	2	O	3

La cancelación del periodo académico no da derecho a la devolución del pago efectuado de derechos administrativos.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** incluir en el próximo recibo de pago el cobro del 100 % de los derechos académicos del periodo 2015-01, teniendo en cuenta la fecha en que fue presentada la solicitud. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario.)

10.18.13 Stephen Guseph Pinto Morato **DNI 80927719**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03 de la Maestría e Ingeniería de Sistemas y Computación, porque el estudiante justifica que para la época no podía atender las obligaciones académicas, se trata de las mismas razones que se encontraron validas cuando pidió cancelar el periodo académico del programa de pregrado en Ingeniería de Sistemas y Computación, también para el periodo 2012-03. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

DESIGNACIÓN/NOMBRAMIENTO DE JURADOS CALIFICADORES DE TESIS:

10.18.14 Suarez Moreno Juan David **DNI. 1032439556**

El Consejo de Facultad **DESIGNA** en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, cuyo título es: "Estrategias para mejorar la respuesta del suministro en logística humanitaria en ambientes de incertidumbre", incertidumbre", a los profesores Luis Gerardo Astaiza y Dave Machado López del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.19 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA INDUSTRIAL (2708)

10.19.1 Cárdenas Torrado Lenith DNI. 1091662600

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, en el periodo académico de 2015-01:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020079	propuesta de trabajo final de maestría	1	O	4

2. La Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, cuyo título es: "Identificación de las principales causas que limitan la capacidad de emprendimiento en los habitantes de la comuna No. 4 de la ciudad de Villavicencio, departamento de Meta, bajo el Enfoque de Marco Lógico [EML]"; designa directora a la profesora Sonia Esperanza Monroy Varela del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.19.2 Nairo Ruperto León Rodríguez DNI. 80771084

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, cuyo título es: "Estudio de la dinámica competitiva del subsector Carbón en Colombia, aplicando el modelo de competitividad sistémica del instituto alemán de desarrollo (GDI)"; designa director al profesor Christian Johannes Bruszies del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.19.3 Muñoz González Claudia Marcela DNI. 1032416988

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, en el periodo académico de 2015-01:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020080	Proyecto de Tesis de maestría	1	O	4

2. El Proyecto de Tesis de maestría de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, cuyo título es: "Modelo de buenas prácticas de interventoría (Manual). Caso de estudio programas y proyectos del sector agropecuario"; designa director al profesor Diego Fernando Hernández Lozada y como su codirector al profesor Hugo Alberto Herrera Fonseca del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.
3. la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025739	Inversiones - Fundamentos de ingeniería financiera	1	T	4

10.19.4 Sanabria Marcelo Miguel Ángel DNI. 1032448352

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Proyecto de tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, cuyo título es: "Optimización por enjambre de partículas aplicado a la Selección de Portafolio"; designa director al profesor Diego Fernando Hernández Lozada del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.19.5 Neira Moreno Diego Alejandro DNI. 1070946871

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, cuyo título es: "Modelo de negocio para generación de "gamification" como gestor de innovación en los departamentos de marketing usando el modelo CANVAS"; designa director al profesor Christian Johannes Bruszies del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.19.6 Montes Vergara Francisco José DNI. 92518870

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, en el periodo académico de 2015-01:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020079	propuesta de trabajo final de maestría	1	O	4

2. La Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, cuyo título es: "Medición de efecto de la inversión (pública-privada) en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones sobre las variaciones de la productividad de los sectores económicos en Colombia"; designa directora a la profesora Jenny Marcela Sánchez Torres del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.19.7 Ojeda Sánchez Javier Ricardo DNI. 80096712

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, cuyo título es: "Implementación de los principios de Lean en una entidad pública de Colombia como herramienta para la competitividad"; designa directora a la profesora Sonia Esperanza Monroy Varela del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.19.8 Rodríguez Bermúdez María Alejandra DNI. 1018429828

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Proyecto de tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, cuyo título es: "Modelación cuantitativa de riesgo operativo"; designa director al profesor Jaime Abel Huertas Campos del Departamento de Estadística de la Facultad de Ciencias.

10.19.9 Granados Vega Wilmar Augusto DNI. 80190291

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, en el periodo académico de 2015-01:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020080	Proyecto de Tesis de maestría	1	O	4

2. El Proyecto de Tesis de maestría de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, cuyo título es: "Identificación de tácticas aplicables en la arquitectura de la gestión de la innovación en la relación Academia Industrias Gobierno (AIG)"; designa director al profesor Juan Edilberto Rincón Pardo del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

10.19.10 García Camargo Jhon Alexander DNI. 1016031489

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Proyecto de tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, cuyo título es: "Modelo de participación y co-creación de productos y servicios en el ViveLab Bogotá"; designa directora a la profesora Sonia Esperanza Monroy Varela del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.19.11 Parra Herrera Jairo Enrique DNI. 1032448530

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Proyecto de tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, cuyo título es: "Estrategias de coordinación de actores en operaciones de cargue y descargue de mercancías"; designa director al profesor Wilson Adarme Jaimés del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.19.12 Quintana Franco Oscar Oswaldo DNI. 1018408517

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, cuyo título es: "Evaluación de la implementación de un sistema para la mejora en la atención de clientes usando metodologías de gestión de proyectos"; designa como su director al profesor José Ismael Peña Reyes del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.19.13 Cortés Arrigui Oscar Javier DNI. 1014219576

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Industrial, al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial en el perfil de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Logística urbana y transporte de carga	2026477	Logística urbana y transporte de carga	4.9	3	T
Tendencias actuales en la administración de la cadena de abastecimiento	2026525	Tendencias actuales en la administración de la cadena de abastecimiento	4.4	4	T

10.19.14 Contreras Ordoñez Víctor Hugo DNI. 1018423340

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial en el perfil de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Estudios de impacto ambiental	2019519	Estudios de impacto ambiental	4.5	4	T
Gestión pública	2022983	Gestión pública	4.3	4	T

10.19.15 Caicedo Pardo Oscar Fernando DNI. 1019036360

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Industrial, al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial en el perfil de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Productividad industrial	2020078	Productividad industrial	4.6	4	T
Tópicos avanzados en ingeniería de la productividad I	2020093	Tópicos avanzados en ingeniería de la productividad I	5.0	4	T
Tópicos avanzados en gestión de la innovación I	2020089	Tópicos avanzados en gestión de la innovación I	4.4	4	T

10.20 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TELECOMUNICACIONES (2707)

10.20.1 Chaparro Pinzón Carlos Andrés DNI. 79964739

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones, cuyo título es: “Visión compartida de futuro de las comunicaciones unificadas de Colombia”; designa directora a la profesora Jenny Marcela Sánchez Torres del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.20.2 Garzón Rojas Ernesto DNI. 1016007038

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones, cuyo título es: “Objeto de aprendizaje interactivo móvil para la enseñanza de compuertas y circuitos cuánticos mediante Aprendizaje Basado en Problemas”; designa director al profesor Edgar Miguel Vargas Chaparro del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.20.3 González Acosta Nathalia DNI. 1024508703

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. El proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones, cuyo título es: “Diseño y evaluación experimental de algoritmos de radio cognitiva para redes inalámbricas”; designa director al profesor Javier Leonardo Araque Quijano del Departamento de Ingeniería de Eléctrica y Electrónica.
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025780	Comunicaciones inalámbricas	1	T	4

10.20.4 Vargas Rodríguez Mauricio Alexander DNI. 1013578594 822345

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2015-01, en el programa de Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones, teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2022297	tesis de maestría	1	O	22

La cancelación del periodo académico no da derecho a la devolución del pago efectuado de derechos administrativos.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la devolución proporcional del 11 % del valor pagado por concepto de derechos académicos del periodo 2015-01, teniendo en cuenta la fecha en que fue presentada la solicitud (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario.)

10.20.5 Chavarro Chavarro German Alfredo DNI. 14396735 2707144

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2015-01, en el programa de Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones, teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2022297	tesis de maestría	1	O	22

La cancelación del periodo académico no da derecho a la devolución del pago efectuado de derechos administrativos.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la devolución proporcional del 11 % del valor pagado por concepto de derechos académicos del periodo 2015-01, teniendo en cuenta la fecha en que fue presentada la solicitud (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario.)

10.21 MAESTRÍA EN BIOINFORMÁTICA (2882)

10.21.1 Duque Aldana Iván Alexander DNI. 1032416162

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Maestría en Bioinformática, cuyo título es: “Método computacional para establecer un esquema de identificación de *Mycobacterium tuberculosis* a partir de secuencias genómicas”; designa director al profesor Luis Fernando Niño Vásquez del Departamento de Ingeniería de sistemas e industrial.

ACTA No. 011 DE JUNIO 25 DE 2015-CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.21.2 Ballén Mejía Harold Julián

DNI. 80040320

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la Propuesta de trabajo final de maestría en Bioinformática, cuyo título es: "Herramienta de software para identificación y tipificación de bacterias a partir de información genómica"; designa director al profesor Emiliano Barreto Hernández del Departamento de Ingeniería de sistemas e industrial.

10.22 DOCTORADO EN INGENIERÍA - SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2684)

10.22.1 Sánchez Naranjo Susana María

DNI. 53080737

El Consejo de Facultad **APRUEBA** realizar la pasantía en PildoLabs - Barcelona, como parte del desarrollo de su Tesis de Doctorado, desde julio 1 de 2015 y hasta el 30 de junio. El estudiante deberá estar debidamente matriculado en el periodo 2015-03.

10.23 DOCTORADO EN INGENIERÍA – INDUSTRIA Y ORGANIZACIONES (2838)

10.23.1 Cely Niño Víctor Hugo

DNI. 13448969

El Consejo de Facultad **APRUEBA** realizar la pasantía en la Universidad de Guanajuato, como parte del desarrollo de su Tesis de Doctorado, desde 20 de agosto de 2015 y durante 1 mes. El estudiante deberá estar debidamente matriculado en el periodo 2015-03.